



HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ESPAÑA

Pablo A. Cantero Garlito
Oliver Solano Martínez
(Comp.)

Promueve y Coordina:



Revista de Terapia
Ocupacional Galicia
Revista TOG
www.revistatog.com

Editado:



Asociación Profesional
Gallega de Terapeutas
Ocupacionales (APGTO)

Colabora



Consejo General de Colegios
Profesionales de Terapeutas
Ocupacionales de España

Compila



Colegio Profesional de
Terapeutas Ocupacionales
de Extremadura

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ESPAÑA

Como citar esta monografía en sucesivas ocasiones

Cantero Garlito PA, Solano Martínez O (compiladores)
Hacia una definición de la terapia ocupacional en España
[monografía en Internet]. TOG (A Coruña); 2011 [citado
fecha mes y año]. Disponible en:
<http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

Publicado en www.revistatog.com

ISSN 1885-527X

Septiembre 2011

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ESPAÑA

Don Pablo A. Cantero Garlito

Terapeuta Ocupacional, Educador Social y Sexólogo. Centro de Rehabilitación Psicosocial. Ayuntamiento de Plasencia. Profesor Asociado Universidad Castilla la Mancha. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (Talavera de la Reina). Grado en Terapia Ocupacional. Presidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX)

Don Oliver Solano Martínez

Terapeuta Ocupacional, Residencia de Mayores San Martín de Porres (Miajadas-Cáceres) y APROSUBA-4 (Don Benito-Badajoz). Vicepresidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX)

Promueve y Coordina:



Revista de Terapia Ocupacional Galicia
Revista TOG
www.revistatog.com

Editado:



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales (APGTO)

Colabora



Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales de España

Compila



Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura

Índice de autores

Don José Ramón Bellido Mainar

[jbellido@uoc.edu]

Licenciado en Ciencias del Trabajo. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. GSS-Hospital de Santa Maria. Servicio de Salud Mental y Adicciones. Lleida.

Don Luis María Berrueta Maeztu

[luytxus@yahoo.es]

Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier. Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea. Pamplona.

Don Miguel Brea Rivero

[miguel.brea@urjc.es]

Terapeuta Ocupacional. Profesor Colaborador de la Universidad Rey Juan Carlos, Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Don Pablo A. Cantero Garlito

[pablo@eraseunavez.com]

Terapeuta Ocupacional, Educador Social y Sexólogo. Centro de Rehabilitación Psicosocial. Ayuntamiento de Plasencia. Profesor Asociado Universidad Castilla la Mancha. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (Talavera de la Reina). Grado en Terapia Ocupacional. Presidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX).

Don Daniel Emeric Méaulle

[daniemeric@hotmail.com]

Terapeuta Ocupacional

Don Jorge Duque Pineda

[jorgeduquepineda@live.com]

Terapeuta Ocupacional. Presidente del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de las Islas Baleares (COTOIB)

Don Sergio Guzmán Lozano

[SGuzmanLozano@parcdesalutmar.cat]

Diplomado en Terapia Ocupacional. Centros Asistenciales Emili Mira i López (CAEMIL). Área de Salud Pública y Consumo. Diputación de Barcelona. Santa Coloma de Gramanet. Barcelona.

Don Ángel Sánchez Cabeza

[ascto2003@yahoo.es]

Terapeuta Ocupacional, Unidad de Rehabilitación, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Profesor asociado, Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos.

Don Oliver Solano Martínez

[zoliver_84@hotmail.com]

Terapeuta Ocupacional, Residencia de Mayores San Martín de Porres (Miajadas-Cáceres) y APROSUBA-4 (Don Benito-Badajoz). Vicepresidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX).

Doña Inda Zango Martín

[inmayla@yahoo.es]

Coordinadora del Centro de Terapia Ocupacional para la Promoción de la Salud Mental en Houndé, Burkina Faso. Medicus Mundi Castilla-La Mancha. Personal Docente e Investigador en la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Responsable del Área de Intervención Comunitaria de la Unidad de Rehabilitación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Catalogación_

Cantero Garlito PA, Solano Martínez O (compiladores) Hacia una definición de la terapia ocupacional en España [monografía en Internet]. TOG (A Coruña); 2011 [citado fecha mes y año]. Disponible en:

<http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

Páginas 93

Incluye Bibliografías e Índice, portada y contraportada

Versión electrónica, imprimible


ISSN 1885-527X

Título Original:

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España Towards a definition of occupational therapy in Spain

Esta primera edición fue publicada en el mes de Septiembre de 2011

Finalizado el proceso de maquetación por D. Miguel Ángel Talavera Valverde en Ferrol, en Agosto de 2011 a petición de sus compiladores

<p>REVISTA TOG</p>  <p>www.revistatog.com</p>	<p>CONTACTO CON REVISTA TOG</p> <p>Visite nuestra página www.revistatog.com</p> <p>ESPAÑA Email: miguelrevistatog@yahoo.es revista_tog@yahoo.es</p>
---	--

ISSN 1885-527X

La Terapia Ocupacional es una ciencia en constante cambio. Según avanza las nuevas investigaciones y la experiencia teórica y clínica nuestro conocimiento crece. Los compiladores de la obra y los autores de los capítulos han verificado toda la información con fuentes fidedignas, para asegurarse que sea completa y acorde con los estándares aceptados en el momento de la publicación. Aún así, por posible error en la transcripción o en la recogida de datos, se recomienda al lector confirmarlas con otras fuentes. Los compiladores y autores, han realizado todo el esfuerzo posible para localizar a los titulares del copyright del material utilizado. Si por error u omisión no se ha citado algún titular, se subsanará en nota que www.revistatog.com editará en su página web una vez localizado.

Gracias por acceder a www.revistatog.com. Este libro es resultado del esfuerzo de sus compiladores y autores, así como del compromiso de la APGTO, Revista TOG y la UDC (en su fase de traducción).

Para usar el material que se ofrece con este libro es necesaria la confirmación de Revista TOG por medio del email miguelrevistatog@yahoo.es y la referencia obligada del libro y de Revista TOG.

Revista TOG mantiene todos los derechos sobre este libro, para cualquier utilización de sus contenidos, tiene que haber permiso expreso de Revista TOG (por medio del mail miguelrevistatog@yahoo.es).

La Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales es la editora de Revista TOG. La idea principal de TOG, mas allá de la Asociación Profesional de la que parta, es conseguir unificar criterios científicos y aunar al mayor número posible de profesionales y ciencias afines, que se sientan identificados con la publicación.

Rev. TOG intenta ser un puente entre los profesionales de América Latina y del resto del mundo con los profesionales que residen en España.

Rev. TOG intenta tener un cuerpo estructural y metodológico concreto para poder ofrecer a sus lectores un rigor científico, convirtiéndose así en una más de las fuentes de conocimiento actual.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales (APGTO)

Componentes de la Junta directiva de APGTO

Presidenta

Nereida Canosa Domínguez

Vicepresidenta

Raquel Feal González

Secretaria y Tesorera

Cristina Novo Díaz

Vicesecretaria y Tesorera

Minia Pardo Vence

Vocales

Lorena Pier García

Jesús López Otero



Revista de Terapia Ocupacional Galicia
Revista TOG

www.revistatog.com

Componentes de Revista TOG

www.revistatog.com

Director de TOG

D. Miguel Ángel Talavera Valverde.

Secretaria

Dña. Marta Blanco Vila.
Dña. Anastasia Fernández Lamas
Dña Iria Fernández Rivera

Comité Redactor

Dña. Nereida Canosa Domínguez.
Dña Uxia Gutiérrez Couto.
Dña Lina Mallón Cabanzo.

Comité Asesor

Dña Ana Calvo Ferrer.
Dña Azucena Blanco Pérez.
Dña Beatriz Casal Acción.

Comité de Difusión de TOG

Dña. Lucia Vilanova Trillo
Dña. Tania Romeu Ces
Dña. Aloia Lema Tilve
Dña. Silvie Christinat Souto.
Dña. Tamara Ferrer Basanta

Comité de Estilo

Dña. Teresa Mejuto Martí.

Comité de Recursos Informáticos

Dña. Laura Nieto
Dña. Sonia Reboredo

Web Master.

D. Eladio Fernández Barrigüete

Equipo de Traducción

Grupo 1

Dña. Cristina Gutiérrez Borge
Dña. Patricia de la Fuente López
Dña. Tania Colias Sebastián
Dña. Mar Crespo Bustos
Dña. Ana Losa Rincón

Equipo de Traducción

Grupo 2

Dña. María Pais Abeijón
Dña. Lucía Outeiral Barbazán
Dña. Verónica Varela Domínguez
Dña. Vanesa Suárez
D. Jesús Mosquera Fontes
Dña. M^a Jesús Viña Areosa
Dña. Laura Maciñeiras Regueiro
Dña. Beatriz Abril Candiera

Equipo revisor de bibliografías

Grupo 1

Dña. Yoanna Corral Bergantiños
Dña. Silvia Eiroa Santos
Dña. Tania Muiño Vila
Dña. Miriam Soliño Barros

Equipo revisor de bibliografías

Grupo 2

Dña. Lydia Abad Itoiz
Dña. Eva Alba Miranda
Dña. Shere Couce Loureiro
Dña. Silvia Gerpe López
Dña. Mara José Hermida Magariños
Dña. Alba Mayán Carballa

Comité de Honor Nacional

Dña. Mercedes Abella
Dña. María José Román
Dña. Ana Fons
Dña. Alicia Chapinal

Comité de Honor Internacional

Dña. Suzanne Peloquin.
D. Gary Kielhofner.
Dña. Ann A Wilcok
Dña. Christine Chaparro
Dña. Judy RanKa
Dña. Hanneke Van Bruggen
Dña. M. Carolyn Baum

Comité Científico Nacional

Dña. Adriana Avila Álvarez.
D. Pablo A. Cantero Garlito.
Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez.
Dña. Nuria García Gonzalo.
Dña. Pilar García Margallo
D. Pedro Moruno Miralles.
Dña. Emilia Navarron Cuevas.
Dña. Cecilia Ruiz Montero.
Dña. Teresa Sánchez Mozo.
D. Salvador Simo Algado.
Dña. Dulce Romero Ayuso.
Dña. Ines Viana Moldes.
Dña. Alba M^a Vázquez Otero
Dña. Lorena Vilaboy Filgueiras
D. Luís María Berrueta Maeztu
D. José Ramón Bellido Mainar
Dña. Ingrid Carrasco Rojo
Dña. María Jesús Laguna Canadilla
Dña. Alba María Mouzo Filgueiras
Dña. Inés Calvo Torres
Dña. Berta Pazos Lorenzo

Comité Científico Internacional

Dña Eva Beatriz Carbone.
Dña. Liliana Paganizzi.
Dña. Claudia Marcela Rozo Reyes.
Dña. Andrea Monzón

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España

Promueve y Coordina:



**Revista de Terapia
Ocupacional Galicia
Revista TOG**
www.revistatog.com

Editado:



**Asociación Profesional
Gallega de Terapeutas
Ocupacionales
(APGTO)**

Colabora



**Consejo General de Colegios
Profesionales de Terapeutas
Ocupacionales de España**

Compila



**Colegio Profesional de
Terapeutas
Ocupacionales de
Extremadura**

Agradecimientos_

No preguntes qué puede hacer por ti el grupo.
Pregunta qué puedes hacer tú por él.

Este es el espíritu con el que comienza la andadura de la unión de, mayoritariamente, todas las organizaciones de Terapia Ocupacional. Cada organización y cada persona intentan aportar lo mejor de sí mismas para el bien del colectivo y de la profesión.

Y es de este modo, como todas las organizaciones de terapia ocupacional, han sido incansables trabajadoras en la promoción, reconocimiento e implantación de la terapia ocupacional en el ámbito nacional. De cuyo trabajo salió la idea de la elaboración de este monográfico: "Hacia una definición de la terapia ocupacional en España". A todas y cada una de ellas, gracias por hacer posible esta realidad.

Nuestro reconocimiento a las autoras y autores de los distintos artículo. Cuyas aportaciones variadas, con gran ilusión y altruismo han hecho posible el desarrollo de este documento.

No podíamos olvidarnos del COPTOEX, organización que con esfuerzo y gran dedicación sigue trabajando por la formación, asesoramiento, implantación y defendiendo, día a día, la Terapia Ocupacional en Extremadura y allá donde esté.

Agradecer también la paciencia, trabajo, dedicación y entrega D. Miguel Ángel Talavera Valverde y todo el equipo de la revista TOG. Por su confianza a la hora de elaborar este monográfico, sus críticas y por ser un motor del desarrollo de la Terapia Ocupacional en este país.

A nuestros familiares y amigos, por apoyarnos, ayudarnos en todo lo necesario y soportar nuestras ausencias dedicadas a la compilación de este monográfico.

A todos ellos, ¡Gracias miles!

Prologo_

LA REALIDAD DE LA TERAPIA OCUPACIONAL. LA ESENCIA PERDIDA.

THE REALITY OF OCCUPATIONAL THERAPY. THE LOST ESSENCE.

Decs: Terapia Ocupacional.
Mesh: Occupational Therapy



D. Miguel Ángel Talavera Valverde
Terapeuta Ocupacional. Área Sanitaria de Ferrol. Director de Revista TOG. www.revistatog.com Profesor Asociado Universidad de la Coruña

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:
Talavera Valverde MA. La realidad de la terapia ocupacional. La esencia perdida. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 11-13 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

La esencia de una cosa determina el carácter de los que somos. En Terapia Ocupacional la esencia de la disciplina mal entendida tiende a equivocar nuestra acción profesional. Este documento ofrecerá las líneas directrices para ver la realidad de nuestra definición profesional, en definitiva la evolución de la esencia.

SUMMARY

The essence of a thing determines the character of who we are. In Occupational Therapy the essence of the misunderstood discipline tends to confuse our professional action. This paper will provide the guidelines to see the reality of our professional definition, in a nutshell the evolution of the essence.

Con este documento, hacemos visible una realidad que por su ausencia nos ha llevado a buscar y sopesar definiciones previamente elaboradas sobre la profesión que ejercemos. El dinamismo de nuestra definición, acorde con los movimientos sociales, culturales y económicos, entre otros (1), no deja puede dejar paso a definiciones estancas inamovibles durante un largo periodo de tiempo. Esa situación no hace más que generar dudas de nuestro movimiento como disciplina, de nuestra capacidad para reformularnos y de nuestra agilidad para saber llevar la teoría hasta la práctica

cotidiana que nos exige la movilidad constante a nivel teórico y práctico (2).

Las constantes influencias y afluencias de nuestra definición nos lleva a cuestionarnos de forma longitudinal nuestro trabajo y desarrollo, esta situación ofrece el pronóstico adecuado para servir a todas las personas que lean este monográfico una definición realista y acorde con el tiempo que estamos viviendo (3).

Al igual que sucede con la tecnología, que desarrolla vertiginosamente (4), nuestra realidad teórico práctica tiene que aprender a estar constantemente en reformulación, ya que no podemos obviar, que somos una disciplina dinámica y que fluye con la sociedad, con lo que somos y con lo que hacemos, en definitiva con la ocupación que desarrollamos y que nos diferencia y caracteriza del resto de los otros, clasificándonos dentro de una cultura que nos facilita identificarnos y buscar la significación en las actividades que desarrollamos (5,6). En la búsqueda de ajustar esta definición, tenemos el privilegio de que los colaboradores de este documento hayan sido capaces de buscar el límite entre lo definido y la definición, algunos como podrán ver aportarán lo justo y necesario, por otro lado los más intrépidos buscarán generar en el lector esa inquietud para ser ellos mismos los que reformulen los principios de nuestra disciplina a la vez que definen el ser de nuestra profesión.

La manida frase de que cada uno tiene una definición de Terapia Ocupacional, hace que esto colapse la capacidad receptiva de los que nos escuchan, ya que cada día apuntamos una definición diferente de lo que somos y hacemos. Es por ello que os retamos desde este monográfico a seleccionar la definición que proponen los autores, para desde ella seguir creciendo. De esta forma nunca retrocederemos en lo que queremos decir, siempre subiremos un peldaño y buscaremos ajustar una teoría que busca y necesita de consensos más que de individualidades (2). Definir la disciplina que nos convierte en profesionales y que nos otorga una condición de vida, es más fácil si cabe de lo que creemos, reside en nosotros saber ponerle términos a nuestras acciones, sin ser obtusos ni rebuscados, sin necesidad de hacer verbo fácil y lo más interesante sin

engañarnos a nosotros mismo con palabras que con un significado no se entienden (2).

Agradecer a D. Pablo Cantero Garlito y D. Oliver Solano Martínez, el trabajo realizado y el saber asumir las sugerencias/críticas ofrecidas durante la realización del mismo, y sobre todo el no perder las ganas de finalizar un documento que por su importancia se antoja esencial para el profesional de la Terapia Ocupacional. Este monográfico, aún con las dificultades de las que ha sido partícipe en su elaboración, ve hoy la luz auspiciado por una nueva colaboración de los Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional promotores del Consejo General (<http://www.terapeutas-ocupacionales.es/>), el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura y la Revista TOG cuya editora es la Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales, en un afán de generar sinergias a nuestra realidad como colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. González Marcén P, Montón subías S, Picazo Gurina M. Continuidad y cambio social en la cultura material de la vida cotidiana. Complutum. 2007; 18: 175-184.
2. Talavera Valverde MA (compilador). Identidad Profesional en Terapia ocupacional. [monografía en Internet]. TOG (A Coruña); 2008 [20/07/2011]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num2/mono2.pdf>
3. Peloquin SM. History Matters. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2007 [20/07/2011]; (5): [11 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num5/pdfs/Editorial1.pdf>
4. Murciano M. Las políticas de comunicación ante los retos del nuevo milenio: Pluralismo, diversidad cultural, desarrollo económico y tecnológico y bienestar social. Zer. 2006; 20: 371-398
5. Moruno Miralles P, Romero Ayuso D. Terapia Ocupacional en Salud Mental: la ocupación como entidad, agente y medio. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2004 [20/07/2011]; (1): [18 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num1/pdfs/num1art3.pdf>
6. Wilcock A. An Occupational Perspective of Health. 1ª ed. Thorofare, NJ: SLACK Inc; 1999.

Entidades Promotoras, Editoras, Patrocinadoras y Colaboradoras_

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España

D. Miguel Ángel Talavera Valverde, como Director de Revista TOG, quiere agradecer el esfuerzo que para la consecución del mismo han realizado las Asociaciones Profesionales de Terapia Ocupacional, los Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional, las entidades de promoción de la Terapia Ocupacional y las Universidades donde se desarrollan los estudios de Terapia Ocupacional, así como a todos aquellos que han prestado su colaboración y apoyo a este proyecto.

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España

Promueve y Coordina:



**Revista de Terapia
Ocupacional Galicia**
Revista TOG
www.revistatog.com

Editado:



**Asociación Profesional
Gallega de Terapeutas
Ocupacionales**
(APGTO)

Colabora



**Consejo General de Colegios
Profesionales de Terapeutas
Ocupacionales de España**

Compila



**Colegio Profesional de
Terapeutas
Ocupacionales de
Extremadura**

Índice_

Índice de autores	03
Agradecimientos	09
[Oliver Solano Martínez//Pablo A. Cantero Garlito]	
Prologo	11
La realidad de la Terapia Ocupacional. La esencia perdida	
[Miguel Ángel Talavera]	
Entidades colaboradoras	14
Índice de contenidos	15
1. Miradas, ópticas y matices para una (otra) definición de la Terapia Ocupacional (en España)	18
[Oliver Solano Martínez // Pablo A. Cantero Garlito]	
2. ¿Redefiniendo la terapia ocupacional o la búsqueda del consenso?	28
[Miguel Brea Rivero]	
3. Apuntes para una definición de terapia ocupacional	39
[Pedro Moruno Miralles]	
4. Terapia Ocupacional. La actividad como axioma conceptual	46
[Ángel Sánchez Cabezas]	
5. Aproximaciones al reto de definir una terapia ocupacional relevante para la sociedad futura	53
[Daniel Emeric Méaulle]	
6. Definición de terapia ocupacional: lo que soy y lo que hago	62
[Inda Zango Martín]	
7. La terapia ocupacional, enfoque global por definición	69
[Jorge Duque Pineda]	
8. Una definición de terapia ocupacional a partir de la visión de personas que no son terapeutas ocupacionales	75
[José Ramón Bellido Mainar//Luis María Berrueta Maeztu// Sergio Guzmán Lozano]	

*"Las palabras sólo están hechas
para decirse a sí mismas,
para decir lo decible
es decir, todo excepto lo que nos gobierna
o hace vivir
o concierne
o somos
o son..."*

Javier Cercas: Soldados de Salamina

Contenidos_

MIRADAS, ÓPTICAS Y MATICES PARA UNA (OTRA) DEFINICIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL (EN ESPAÑA)

LOOKS, OPTICAL AND SHADES FOR (ANOTHER) DEFINITION OF OCCUPATIONAL THERAPY (IN SPAIN)

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, Ocupación, terminología.

Key Words: Occupational Therapy, Occupation, terminology.

DECS: Terapia ocupacional, ocupación, terminología.

MESH: occupational therapy, occupation, terminology.



D. Pablo A. Cantero Garlito

Terapeuta Ocupacional, Educador Social y Sexólogo. Centro de Rehabilitación Psicosocial. Ayuntamiento de Plasencia. Profesor Asociado Universidad Castilla la Mancha. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (Talavera de la Reina). Grado en Terapia Ocupacional. Presidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX)

D. Oliver Solano Martínez

Terapeuta Ocupacional, Residencia de Mayores San Martín de Porres (Miajadas-Cáceres) y APROSUBA-4 (Don Benito-Badajoz). Vicepresidente Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX)

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones: Solano Martínez O, Cantero Garlito PA. Miradas, ópticas y matices para una (otra) definición de la Terapia Ocupacional (en España). TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 18-27 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

Introducción

En una reunión del espacio de encuentro que aglutina a los diferentes Colegios de Terapeutas Ocupacionales constituidos formalmente en España, a la hora de decidir qué definición de la profesión se utilizaba para la web de lo que será el futuro Consejo de Colegios se planteó la posibilidad de hacer un ejercicio de reflexión compartida entre diferentes especialistas con el objetivo de ofrecer, a la postre, una definición (otra) de la terapia ocupacional en España para este momento, para esta coyuntura. El camino sencillo hubiese sido elegir una de las que con anterioridad a nosotros hubiese escogido otra organización. O, incluso, alguna de las formuladas por algún autor o autora de cierto prestigio dentro o fuera de nuestras fronteras, fronteras que pueden ser geográficas, pero que en otras muchas

RESUMEN

El presente trabajo sirve de presentación para un monográfico dedicado a la búsqueda de una definición de la terapia ocupacional en España. La demanda surge de las reuniones del futuro Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales de España.

El artículo revisa las definiciones más representativas de la terapia ocupacional. Con posterioridad analiza las definiciones presentadas en este monográfico y establece algunos puntos de consenso desde los que construir una nueva definición de la profesión.

SUMMARY

This work is the presentation for a special issue on the search for a definition of occupational therapy in Spain. The proposal came at meetings of future General Council of Professional Associations of Occupational Therapists in Spain. The article reviews the most representative definitions of occupational therapy. After analyzing the definitions presented in this issue and sets out some points of consensus from which to build a new definition of the profession.

ocasiones son claramente contextuales. La decisión adoptada por los representantes de los Colegios fue transitar un camino ciertamente más arduo pero tal vez más fértil. Merecía la pena realizar ese esfuerzo de producción conjunta con la premisa de partida que supone creer que definir una profesión debe ser un ejercicio que atienda a tiempos y contextos. Y siendo conscientes, como no podría ser de otro modo, pese a que se nos olvide en numerosas ocasiones, que las definiciones no son casuales, habitualmente tras ellas

hay un proceso de negociación, de consenso, de participación de los diferentes miembros de las organizaciones, de las instituciones que las adoptan. ¿Tantas miradas como organizaciones? ¿Tantas propuestas como terapeutas ocupacionales? Como apunta Moruno (1): "cualquier intento de elaboración de una definición de terapia ocupacional tiene lugar en un contexto institucional, contexto en el que surge su necesidad y en el que será utilizada, para unos u otros fines. Además, tal contexto institucional se inscribe a su vez en un marco social, cultural, político, económico e ideológico más amplio, que moldea, avala y justifica el dominio y propósito de cualquier disciplina de la salud."

Los siete artículos que aparecen en este trabajo proporcionan, sobre todo, los puntos de partida desde los que poder comenzar a transitar ese camino espinoso e, incluso, aburrido de definir una profesión.

Tal vez sea este ejercicio especialmente áspero para los profesionales de la terapia ocupacional que continuamente se ven sometidos a las preguntas del exterior (y, peor aún, a las propias) acerca del objeto de trabajo de la profesión que han elegido. Muchos terapeutas se sienten ante estas cuestiones como si a

las cebras les preguntasen por qué tiene rayas (2). Tal vez, en otro momento, en otro lugar, debamos hacer un trabajo de reflexión acerca de los factores que han ido desembocando en la, hasta ahora, escasa presencia en la sociedad y su consiguiente desconocimiento, de la profesión. Pero como concluye Brea en un trabajo reciente acerca de la Terminología Consensuada en Terapia Ocupacional: "si los terapeutas ocupacionales no pueden explicar con el lenguaje apropiado lo que son y lo que hacen, ante sus colegas profesionales, sus alumnos o sus pacientes entonces permanecerán vulnerables a que su rol y sus funciones sean malinterpretadas y no tomados en consideración por otros". No es el objeto de este trabajo aunque merecería la pena que alguien se ocupase de abordar con seriedad, rigor y profundidad (y una cierta delicadeza para no herir sensibilidades exacerbadas) este asunto.

Hasta llegar aquí

Muchos de los autores de los trabajos presentados se apoyan en la plataforma difusa que proporcionan las palabras de la RAE para dar forma, para conceptualizar la palabra "Definición" y que la academia considera como "fijar con claridad, exactitud o precisión la significación de una palabra o naturaleza de una persona o cosa; es aportar una proposición que pueda servir para identificar los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial" (3). Otras organizaciones anteriores a los Colegios Profesionales españoles han realizado ese esfuerzo de "identificar los caracteres genéricos y diferenciales" de la terapia ocupacional. Por su significación, en cuanto a trayectoria y representatividad, la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO) estableció en 1999 la siguiente definición: "disciplina socio-sanitaria que evalúa la capacidad de la persona para desempeñar las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa. El Terapeuta Ocupacional utiliza con finalidad terapéutica, la actividad y el entorno para la prevención y tratamiento de deficiencias, discapacidades y minusvalías, con el objetivo de conseguir y/o mantener el máximo nivel de salud, autonomía personal e integración en el entorno de la persona y/o grupos de trabajo".

No deja de ser sorprendente la omisión de la palabra "ocupación" dentro de la definición adoptada por la Asociación Nacional de los terapeutas españoles. Algo que si aparece reflejado con claridad en la primera línea de la larguísima definición adoptada en 2004 por el Council Meeting de la World Federation of Occupational Therapists (WFOT) cuando afirma que "la terapia ocupacional es una profesión comprometida con la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación". El resto de la definición sigue de la siguiente manera: "El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o mediante la modificación del entorno para que éste refuerce la participación. Los terapeutas Ocupacionales poseen una formación extensa que les proporciona las habilidades y los conocimientos para trabajar con aquellos individuos o grupos de población que sufren la afectación de una estructura corporal o función, debida a algún cambio de salud, y que por tanto hace que experimenten limitaciones en su participación. La Terapia Ocupacional se ejerce en una gran variedad de ámbitos de actuación, incluidos hospitales, centros de salud, domicilios particulares, lugares de trabajo, escuelas, reformatorios y residencias de ancianos. Los clientes están involucrados activamente en el proceso terapéutico y los resultados de la terapia ocupacional son diversos, dirigidos al cliente y medidos en términos de participación o satisfacción derivadas de su participación."

Ninguno de los grupos regionales de organizaciones de terapia ocupacional ha propuesto una definición propia. Por ejemplo, y por el espacio geográfico en el que nos desempeñamos, la European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE) puso en marcha un grupo de trabajo cuyo objetivo respondía a la llamada de "crear uniformidad y hacer la terminología accesible a terapeutas ocupacionales y profesores de habla no inglesa, mediante la

realización de un glosario de términos en cuatro idiomas". Quedó fuera de este trabajo la definición tanto de ocupación como de terapia ocupacional.

Finalmente, nos gustaría traer al frente una de las últimas definiciones que ha sido adoptada por una organización profesional de carácter estatal. Se trata de la aprobada en 2007 por la Canadian Association of Occupational Therapists(CAOT), la asociación que aglutina a los terapeutas ocupacionales canadienses, que con un marcado afán actualizador y con un claro compromiso social define la profesión como "el arte y la ciencia de habilitar para la involucración en la vida diaria a través de la ocupación; de habilitar a las personas para desarrollar las ocupaciones que promuevan la salud y el bienestar; y de habilitar una sociedad justa e inclusiva en el que todas las personas puedan participar con su potencial en las ocupaciones de la vida diaria." (4)

A partir de aquí

Desde ese punto de partida que suponen las definiciones presentadas por las principales organizaciones de terapeutas ocupacionales, Moruno (1) se pregunta, ¿Cuál es el propósito de un nuevo intento de definir nuestra disciplina? ¿Tratamos con ello de calmar ansiedades identitarias? ¿Esta inquietud puede ser un signo de la laxitud epistemológica en que se apoya la terapia ocupacional? ¿Tal vez constituye un ritual de autoafirmación? ¿Tratamos de establecer criterios que sancionen buenas y malas prácticas? ¿Es realmente necesario hacerlo?

Por su parte, Brea (5) se pregunta si puede existir una definición única de terapia ocupacional válida para cualquier profesional que ejerce esta disciplina en cualquier parte del mundo y si es necesario redefinirla. Su respuesta a ambas preguntas se acerca a la negativa mostrándose más cerca de la tesis de hacer el esfuerzo necesario para obtener un consenso acerca de aquello que se define. Sin dudas, su trabajo supone un marco fundamental desde el que encuadrar el resto de las aportaciones.

En este sentido son varios los autores que coinciden al considerar la necesidad de que la adopción de una nueva definición de la disciplina sea fruto del diálogo social, del consenso desde la diversidad de miradas, desde la diferencia de ópticas. El esfuerzo, en una profesión que está teniendo una amplia expansión y una multiplicidad de espacios de intervención debe ser tratar de buscar elementos aglutinadores de lo que hacemos, en suma, de lo que somos.

No solo nuestras palabras, nuestros discursos son importantes a la hora de "identificar los caracteres genéricos y diferenciales" de la terapia ocupacional. Emeric (6) se plantea que en ese proceso compartido de construcción de los mensajes, de la elección de las frases que nos definen, que señalan lo que hacemos debe contemplarse también la voz de las personas con las que trabajamos. En este sentido, el original y sugerente trabajo de Bellido (7) ofrece los términos, los significados, los matices que proporcionan a la construcción de la definición de la terapia ocupacional, tanto los usuarios como los profesionales con los que compartimos objetivos, tiempos y espacios en nuestra tarea profesional pero también con aquellos y aquellas con los que compartimos vidas, caminos, deseos, convivencia,...

Sólo unos pocos de los autores que habían sido invitados a participar en este monográfico se han atrevido con una cierta dosis de arrojo y valentía a apuntar una definición de terapia ocupacional:

Moruno (1)

"Praxis que utiliza como agente, entidad o medio terapéutico aquellas actividades u ocupaciones humanas que revelan al agente del acto, a través de las cuales el ser humano se distingue y expresa, aquellas que, además de dar respuesta a las necesidades vitales y a los requerimientos sociales de la comunidad de pertenencia del individuo, se constituyen en una forma de dar sentido a la existencia del ser humano, aquellas que construyen y crean la

identidad personal, cultural y social.”

Sánchez Cabezas (8)

“Profesión que se basa en la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad – ocupación, como axioma fundamental, cuyo principal objetivo es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria.”

Zango (9)

“Servicio cuyo proceso tiene una identidad propia basada en la ocupación y una competencia específica que identifica y comprende los problemas en el desempeño ocupacional y propone soluciones para las personas, los grupos y las comunidades según su cultura, sus valores y sus intereses, haciéndoles partícipes en la prevención, promoción y restauración de su identidad ocupacional y, de este modo, en su bienestar”

Duque (10)

“La Terapia Ocupacional es la profesión socio- sanitaria que analiza todos los componentes tanto ambientales como sociales, culturales y religiosos del individuo para que, mediante la utilización terapéutica de actividades de enriquecimiento personal, de aporte a su entorno, de mantenimiento de valores familiares y sociales, de fomento de educación, capacitación vocacional y laboral, de expresión artística y aficiones, de disfrute lúdico y de autocuidado, se logre en un grado determinado y en función de cada individuo, incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. [...] Puede incluir la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la interacción con su entorno familiar, social, cultural y religioso, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de dicho entorno”

Bellido, Berrueta y Guzmán: (7)

“El arte, porque cada una de nuestras intervenciones son creaciones únicas del momento y la ciencia, porque también utilizamos el método científico para conocer la interacción ocupación-persona-dificultad, de rescatar en la persona

un proyecto de vida saludable en el sentido integral de esta palabra. Los terapeutas ocupacionales trabajamos por este resultado mediante la facilitación de experiencias ocupacionales que le permitan conectar con lo mejor de sí mismos, es decir con su identidad, a través del acercamiento a actividades sintónicas con la cultura de la persona beneficiaria de nuestra intervención, con la "utilización" terapéutica de la relación usuario-profesional y la adaptación del entorno físico y humano en el que se desenvuelve la persona. La Terapia Ocupacional puede estar dirigida a cualquier persona que experimente limitaciones o restricciones en su participación ocupacional, o se encuentre en riesgo de experimentarlas".

Elementos fundamentales para construir una definición (otra) de terapia ocupacional (en España)

Tal y como señala Brea (5), el consenso debe ceñirse a los "aspectos más representativos de la profesión, dejando las cuestiones del cómo y dónde se lleva a cabo esta, a cada colegio profesional, probablemente más ajustados a la realidad concreta en el ámbito autonómico correspondiente". ¿Cuáles serían estos "aspectos más representativos e imprescindibles" para trazar una definición final? ¿Qué es lo que nos aglutina? ¿En qué aspectos podemos coincidir tanto los que trabajamos en pediatría como los que trabajan en el ámbito de la intervención sociocomunitaria? ¿Sobre qué andamiajes podemos construir esa definición? ¿Cuáles pueden ser los matices, las peculiaridades de nuestro hacer como terapeutas ocupacionales en un contexto construido con andamiajes muy determinados, con una profesión que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos 10 años?

Del encargo realizado por los especialistas convocados a participar en este trabajo podemos extraer una serie de elementos imprescindibles con los que cimentar la construcción de la definición:

- 1) La definición debe incluir de manera inexorable el término "ocupación" ya que supone el elemento idiosincrático de nuestra forma de ver la realidad, de lo que hacemos, de lo que somos y, por tanto, debe ser una pieza fundamental en las palabras que componen la explicación.

- 2) Las definiciones atienden a un tiempo y a un contexto. Se nutren de las palabras que se adoptan de manera internacional para adaptarse a los territorios, a las geografías y a las culturas propias de determinados espacios. La definición de la terapia ocupacional debe utilizar la terminología de la CIF y, especialmente, el término "participación". Un buen ejemplo de ello es el siguiente aportado por (8): "capacitar a las personas en su vida diaria para conseguir la participación mediante la ocupación".

- 3) Reflejar el objetivo último de lo que hacemos, el norte de lo que hacemos, para algunos el bienestar, la calidad de vida, la autonomía. Para otros y otras, los derechos ocupacionales, la justicia ocupacional, los derechos humanos. Como apunta la definición de la CAOT (4), tal vez de las más actuales, de las más pegadas a la realidad, "promover la salud, el bienestar y la justicia".

- 4) Las profesiones se ajustan a las necesidades que trazan los sectores productivos y de servicios, la definición de terapia ocupacional debe señalar que es una profesión sociosanitaria.

- 5) En lo formal, la definición debe ser breve y sencilla. Pero, a la vez, tiene que ser capaz de responder con "claridad, exactitud o precisión" a la pregunta de qué es la terapia ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Creek J. Occupational Therapy: New perspectives. London: Whurr Publishers Ltd.; 2002.
2. Edelfeldt I. Jim en el espejo. Madrid: Lóguez Ediciones; 1995
3. Diccionario de la Real Academia de la Lengua. 23ª ed. Madrid. Consulta realizada 18/10/2010. Disponible en: www.rae.com
4. CAOT. Enabling Occupation II. Toronto: CAOT; 2007
5. Brea Rivero M. ¿Redefiniendo la terapia ocupacional o la búsqueda del consenso?. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2010]; monog. 4: 28-38. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/redefiniendoto.pdf>
6. Emeric Méaulle D. Aproximaciones al reto de definir una terapia ocupacional relevante para la sociedad futura. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2011]; monog. 4: 53-61. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/relevanteto.pdf>
7. Bellido Mainar JR, Berrueta Maeztu LM, Guzmán Lozano S. Una definición de terapia ocupacional a partir de la visión de personas que no son terapeutas ocupacionales. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2011]; monog. 4: 75-86. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/relevanteto.pdf>
8. Sánchez Cabezas A. Terapia Ocupacional. La actividad como axioma conceptual. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2011]; monog. 4: 46-52. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/axiomato.pdf>
9. Zango Martín I. Definición de terapia ocupacional: lo que soy y lo que hago. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2011]; monog. 4: 62-68. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/relevanteto.pdf>
10. Duque Pineda J. La terapia ocupacional, enfoque global por definición. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado 20 de julio de 2011]; monog. 4: 69-74. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/relevanteto.pdf>

¿REDEFINIENDO LA TERAPIA OCUPACIONAL O LA BÚSQUEDA DE CONSENSO?.

REDEFINING OCCUPATIONAL THERAPY OR SEARCHING FOR CONSENSUS?

Palabras Clave del Autor: Terminología, terapia ocupacional, concepto, consenso, definición, uniformidad.

Key Words: Terminology, occupational therapy, concept, consensus, definition, uniformity.

DECS: terminología, terapia ocupacional, formación de concepto, consenso, uniforme

MESH: terminology, Occupational Therapy, concept formation, consensos, Uniform

D. Miguel Brea Rivero

Profesor Colaborador de la Universidad Rey Juan Carlos, Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física,

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Brea Rivero M. ¿Redefiniendo la terapia ocupacional o la búsqueda del consenso?. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 28-38 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

Con el objeto de proponer una definición de terapia ocupacional para el futuro Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales de España, este artículo reflexiona primero, desde la perspectiva personal del autor, acerca de la necesidad de crear una nueva definición. Posteriormente, sugiere dos posibles opciones: 1) emplear una definición de las ya existentes, adecuada al contexto propio ó 2) buscar el consenso entre las definiciones más actualizadas en el primer plano internacional de la disciplina. Se aportan además algunas propuestas en relación con el contenido del texto desde un punto de vista sintáctico que permita transmitir un mensaje claro de la terapia ocupacional a cualquier organismo o grupo social.

SUMMARY

In order to propose a definition of occupational therapy for the Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales (General Board of Occupational Therapy Professional Colleges) in Spain, the article first reflects, from the author's personal experience, on the need to create a new definition. Secondly, suggests two different options: 1) adoption of a definition from our own context or 2) searching for consensus among updated definitions from countries playing a leading role in the discipline. Some suggestions regards the content of the text are given, from a syntactic point of view, to provide a clear understanding of occupational therapy profession to any body or social group.

La idea principal del suplemento es, en cualquier caso, razonable. Un consejo

Introducción

¿Puede haber una definición única de terapia ocupacional válida para cualquier profesional que ejerce esta disciplina en cualquier lugar del mundo? Esta es una cuestión que surge como consecuencia del objetivo formulado por esta revista: proponer una definición de terapia ocupacional que contribuya a la adopción de una definición propia para el futuro Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales de España. Creek (2002) (1) ya exploró los problemas en la comunicación y transmisión del propósito y la naturaleza de nuestra intervención, señalando la gran dificultad para generar una definición, clara y universalmente aceptada, de terapia ocupacional.

general que aúna distintas entidades de una misma disciplina debe tener una coherencia profesional en aquello que representa. Y como tal, parece también acertado que los colegios profesionales representados puedan enmarcarse bajo una definición disciplinar semejante.

Sin embargo, en relación con el objetivo arriba mencionado, surgen de inmediato algunas otras cuestiones: ¿es realmente necesario añadir una nueva definición de terapia ocupacional?, ¿no hay ya suficientes definiciones? No olvidemos que hay más de 40 definiciones distintas de terapia ocupacional diseminadas a lo largo del mundo. Entonces, ¿por qué no emplear simplemente alguna de las ya existentes?, ¿quizás adoptar la definición de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales APETO, como institución de ámbito nacional, o la de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales WFOT (en sus siglas en inglés), como representación internacional?

En conclusión, ¿es necesario redefinir la terapia ocupacional? Desde mi punto de vista, la respuesta es no. Mi propuesta va más ligada a la búsqueda de un consenso sobre lo que ya se define como terapia ocupacional. Y esto es así porque a pesar de los cambios socio-políticos y sanitarios, la historia nos dice que, antes o después, todos los países en los que existe la terapia ocupacional siguen la misma filosofía conceptual y profesional, en su intervención. A lo largo de este artículo se intentará fundamentar el porqué para proponer finalmente y de manera justificada, algunas ideas.

Antecedentes

Durante los últimos 7 años he tenido la posibilidad de colaborar en un proyecto de ENOTHE sobre terminología (2) cuyo foco principal de trabajo fue el de consensuar las definiciones de términos esenciales en terapia ocupacional. Obviamente, la implicación en este grupo de trabajo durante todos estos años ha impregnado la filosofía conceptual y metodológica que subyacen en las reflexiones de este artículo y por qué no decirlo, probablemente en el

pensamiento actual del autor, en lo que a la profesión se refiere.

Precisamente una de las primeras decisiones que este grupo de trabajo tomó en su proyecto fue la de no definir el término "terapia ocupacional" al entender que cada país empleaba su propia definición y, considerando que este no era un término específico como tal, sino más bien una expresión de la disciplina profesional tal y como se veía en el contexto nacional propio de cada nación.

Este aspecto contextual adquiere una gran relevancia ya que, probablemente el lector coincidirá en que el ejercicio de la terapia ocupacional pueda encontrar diferencias y similitudes de acuerdo a aspectos culturales, sociales, sanitarios, políticos, económicos, geográficos, entre otros.

Primeras propuestas

Desde esta perspectiva, la primera sugerencia parecería casi natural, en lugar de definir por enésima vez la disciplina, utilicemos simplemente una definición ya conocida de nuestro ámbito nacional que, por tanto, se acerque a nuestro propio contexto actual. Por ejemplo, como se ha señalado, la definición de una asociación de representación nacional, APETO. De esta forma, deberíamos ser capaces de garantizar que la expresión del ejercicio disciplinar estuviera enmarcada y adecuada a nuestro contexto.

La APETO modificó, por última vez, en abril de 1999 su definición de terapia ocupacional (disciplina socio-sanitaria que evalúa la capacidad de la persona para desempeñar las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa). El texto no sufre en su esencia conceptual grandes cambios en relación con la versión anterior de 1991, sintetizando ahora, de manera básica y más escueta el aspecto general de la disciplina. Se sustituye así, una definición, a mi juicio, tediosa por una más sencilla y práctica.

La mencionada definición aparece en un documento elaborado por el Programa

de Desarrollo y Promoción de WFOT en 2008(3) en el que se citan todas las definiciones existentes en la actualidad asociativa internacional. Este documento que sirve de base para este artículo, nos permite también echar, de paso, un vistazo fuera de nuestras fronteras para conocer cual es la tendencia actual en otras naciones, y más concretamente en países considerados tradicionalmente líderes en el desarrollo y evolución de la terapia ocupacional. Así, observamos que 3 de estos países han modificado su definición en los últimos cinco años. Se trata de Canadá (2008), Estados Unidos (2007) y Reino Unido (2004). Nueva Zelanda lo ha hecho también recientemente (2002). La propia Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales la modificó en 2004. Los países escandinavos y del norte de Europa, también a la vanguardia en el ejercicio profesional, han modificado asimismo su definición en los últimos años, Suecia y Noruega (2002), Finlandia (2007) y Dinamarca (2005), aunque esta última no contaba con una definición oficial hasta entonces.

Este hecho no resulta extraño, ya que no debemos olvidar que el contexto sanitario internacional y nacional se ha visto modificado sustancialmente en los últimos 10 años (y aún lo será en el futuro) con la llegada, entre otros, de documentos tan relevantes como la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (4) en 2001. Llama la atención, sin embargo, que, de entre los países miembros de WFOT poseedores de una definición propia de terapia ocupacional, el 83% han modificado o revisado su definición con posterioridad a la aparición de la CIF, mientras que el 17% restante, en el que se encuentra España, no lo ha hecho aún desde el comienzo del nuevo siglo. Este dato nos lleva a cuestionar si esta definición se ajusta a la actualidad y/o futuro socio-sanitario de nuestro país.

El autor no pretende emitir un juicio crítico hacia la asociación en este caso, simplemente proporcionar un dato contrastado que contribuya al objeto del artículo. De hecho, existen también otras excepciones de países desarrollados.

Por ejemplo, Australia no cambia su definición desde 1994, mientras que los Países Bajos (Holanda) la mantiene desde 1997.

Por tanto, retomando la sugerencia inicial, ¿es adoptar la definición de APETO una propuesta adecuada a la actualidad del contexto sanitario nacional e internacional?, podríamos probablemente concluir que no. Si bien es cierto que, honestamente, para dar una respuesta apropiada sería necesario llevar a cabo un profundo análisis de muchos aspectos que no son el propósito de este artículo.

Descartada la adopción de la definición de APETO, se plantea una segunda lectura: ¿pueden otras asociaciones o instituciones de nuestro ámbito nacional ofrecer alguna propuesta válida a considerar como referente? Lamentablemente, nos encontramos ante datos poco esclarecedores. De la representación profesional existente en las 17 comunidades autónomas de España, ya sea en forma de asociación o colegio profesional, tan solo 3 de ellas disponen de una definición propia, visible en su página Web, (Asociación Profesional Castellano-Manchega de Terapeutas Ocupacionales ACAMTO, Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León APTOCYL y Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia APTOMU). Otras dos emplean textos provenientes de WFOT y APETO, es el caso de la Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales APATO y la Asociación de Profesionales de Terapia Ocupacional de Cataluña APTOC, respectivamente. Las 12 restantes no describen definición alguna.

Se plantea, entonces, la opción de buscar un consenso entre las organizaciones españolas. Sin embargo, en tales circunstancias, podría resultar imprudente, considerando el amplio número de organizaciones que no han acometido la tarea de definir la terapia ocupacional. No debemos olvidar que como organismo de ámbito nacional, el consejo general debe aunar la filosofía de todos los demás colegios profesionales, y desde mi perspectiva, en ausencia de estos, de todas las asociaciones autonómicas existentes en la actualidad.

Dicho esto, es interesante mencionar que los aspectos que más comúnmente aparecen presentes en las escasas definiciones de asociaciones en España son:

- El concepto de disciplina o profesión socio-sanitaria.
- El propósito de alcanzar el máximo grado de independencia y autonomía de la persona.
- El ofrecimiento de un tratamiento adecuado (sin especificar el tipo) para alcanzar esa pretensión.

Otras alternativas: Búsqueda del consenso

Así pues, dado que no hay una definición suficientemente representativa de nuestro contexto ni puede consensuarse (por el escaso número) de entre las existentes en asociaciones y colegios de nuestro país, podemos pensar en la búsqueda de un consenso entre las definiciones presentes en el ámbito mundial. En esta línea, existen dos opciones. La primera pasa por orientarse al grupo de los denominados líderes [a juicio del autor] en nuestra área profesional, esto es, Australia, Canadá, EEUU, Nueva Zelanda y Reino Unido. La segunda propone buscar aquellos países, también vanguardistas, pero que pudieran compartir un contexto socio-cultural más cercano al nuestro, en este sentido podríamos teóricamente hablar de estados europeos, y entre ellos, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Reino Unido y Suecia. Ambas opciones presentan el serio inconveniente de estar alejados de nuestro contexto nacional pero surgen como alternativa fiable para referir una visión más moderna de la profesión.

En relación con esta cuestión, y tras un análisis de la evolución de las definiciones en estos países con respecto al documento de WFOT de 2008 y su predecesor de 1998(5), se observan algunos cambios al definir la disciplina que parecen apuntar a dos aspectos fundamentales: síntesis, para evitar textos largos y poco comprensibles, y adecuación del lenguaje a una terminología actual, mayoritariamente relacionada con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud. Por tanto, estas características

sintácticas y el consenso conceptual sí deberían formar parte de la propuesta final.

Algo más de reflexión

Dada la relevancia mediática que tiene un documento que representará a un organismo que a su vez debe simbolizar a toda una profesión, merece la pena reflexionar unos minutos más sobre el contenido genérico que debe constituir el cuerpo de tal texto; ya que la labor de recoger y analizar los conceptos, que con mayor frecuencia aparecen en las definiciones, es nimia frente al complejo arte de moldear un texto apropiado con todos ellos.

¿Qué debe contener una definición? El Diccionario de la Real Academia Española DRAE señala para el término "definición" (6) en dos de sus acepciones:

- 1) Proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial.
- 2) En las órdenes militares, excepto la de Santiago, conjunto de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno.

Desde el punto de vista del autor, el texto que pretende elaborarse para el consejo general de colegios profesionales persigue principalmente el contenido de la primera acepción, pues se entiende que de la segunda se encargará cada colegio profesional en particular y el consejo general en su globalidad.

Parafraseando al DRAE, esta es la misión, entonces: exponer con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de la terapia ocupacional, sin dejar de lado los elementos básicos, ya apuntados, en la elaboración del texto, es decir, consenso, síntesis y terminología adecuada. En otras palabras, explicar de manera breve y apropiada una idea consensuada de lo que es la terapia ocupacional. Esto es, el qué, el cómo y el dónde. Estas cuestiones son precisamente las que aborda un importante número de las definiciones

consultadas en el mencionado documento de WFOT.

¿Qué hace la terapia ocupacional?

La primera cuestión alude de manera expresa a los principios generales sobre los que se asienta la disciplina. La filosofía común al contexto nacional en el que nos encontramos debe ser el eje central de la definición propuesta. Es necesario que incluya una imagen genérica y diferencial de lo que es la disciplina en el ámbito sanitario, social, político y cultural, y esta debe ser común para todos los que convivimos en un mismo contexto nacional.

¿Cuál es el fundamento de la terapia ocupacional, qué meta persigue? Los países estimados líderes mundiales (Australia, Canadá, EEUU, Nueva Zelanda, Reino Unido y WFOT) en este ámbito disciplinar señalan con mayor frecuencia los siguientes aspectos:

- Disciplina relacionada con la salud, el bienestar y la calidad o satisfacción de vida de los individuos.
- Capacita a personas de cualquier edad para participar mediante la ocupación y/o actividades cotidianas, como propósito primario.

Al contrario que aquellos países, los estados europeos, que podrían considerarse culturalmente algo más próximos a nuestro contexto, con reticencias naturalmente, como son Suecia, Finlandia, Holanda, Dinamarca y de nuevo Reino Unido, inciden de manera muy similar en los conceptos de:

- Participación en situaciones cotidianas.
- Promoción de niveles de satisfacción en la vida del individuo.

Por tanto, en este caso parece que la búsqueda del consenso nos lleva a un destino muy parejo a la hora de definir la terapia ocupacional, con independencia de si el estado en el que se contextualiza resulta más o menos cercano a nuestra cultura y sociedad.

¿Cómo consiguen los terapeutas ocupacionales esta meta? y ¿Dónde

llevan a cabo su ejercicio profesional?

Estas son dos cuestiones que algunas definiciones plantean con cierta disparidad de información, lo que resulta coherente por la variedad de contextos entre todos los países que conforman la Federación Mundial. En los términos anteriormente expuestos cabe indicar que la tendencia mayoritaria en el grupo de los llamados países vanguardistas en la disciplina es la de no especificar el tipo de intervención del terapeuta ocupacional. Al contrario, el grupo de países europeos mencionados, parece concretar algo más la oferta terapéutica que el profesional emplea, así como los diferentes entornos en los que tiene lugar.

En opinión del autor, estos aspectos, aquellos que responden al cómo y al dónde, serán mejor y más ampliamente respondidos por cada colegio profesional, dado que la estructura política autonómica puede contribuir a mayores diferencias entre organismos. El ejercicio profesional del terapeuta ocupacional y por consiguiente, sus competencias profesionales pueden recogerse de manera concreta y mucho más contextualizada en los estatutos y código deontológico propios de cada colegio. Por este motivo, parece más adecuado que cada colegio, de manera independiente, defina y describa la capacidad terapéutica del profesional, así como las instituciones donde este las lleva a cabo. Y por todo ello, no parece apropiado o necesario que esta información quede reflejada en la definición general de la terapia ocupacional para el consejo general de colegios profesionales.

Conclusiones

El propósito de producir una definición de terapia ocupacional que represente la esencia de las bases del ejercicio profesional en el territorio nacional mediante el Consejo General de Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales, demanda la búsqueda de un consenso en la base filosófica de esta disciplina.

Por otro lado las diferencias sanitarias, sociales y políticas de las autonomías españolas, nos llevan también a proponer la necesidad de limitar el consenso a los aspectos más representativos de la profesión, dejando las cuestiones del

cómo y dónde se lleva a cabo esta, a cada colegio profesional, probablemente más ajustados a la realidad concreta del ejercicio profesional en el ámbito autonómico correspondiente.

Asimismo, la escasa tradición histórica para elaborar documentos de importante calado, en el ámbito de la terapia ocupacional en nuestro país, sugiere la necesidad de mirar al horizonte de países más desarrollados en este campo profesional.

En la búsqueda del consenso, nos encontramos con dos dificultades básicas. La primera, en el ámbito nacional, nos sugiere las escasas opciones de alcanzarlo debido al corto número de definiciones, en comparación con el número de organizaciones. La segunda, en el plano internacional más vanguardista, insinúa un alejamiento del contexto propio y característico de la sociedad española. Como contrapartida nos ofrece una mayor aproximación a la actualidad y futuro profesionales de la disciplina.

Por último y tras la reflexión, el autor sugiere finalmente los siguientes aspectos como imprescindibles al producir la definición final:

- 1) En relación con la elaboración clara y exacta del texto, se debe producir una definición sencilla en su comprensión, breve en su extensión, y que emplee terminología relacionada con la CIF. En este sentido, la presencia del término participación resulta capital.
- 2) Desde una perspectiva conceptual, como carácter genérico y diferencial de la terapia ocupacional, debe transmitir el concepto de disciplina o profesión socio-sanitaria, preocupada por el bienestar, que pretende capacitar a las personas en su vida diaria para conseguir la participación mediante la ocupación. Término, este último, cuya presencia en la definición se antoja, al igual que el de participación, primordial.

BIBLIOGRAFÍA

1. Creek J. Occupational Therapy: New perspectives. London, Whurr Publishers Ltd.; 2002.
2. Brea Rivero M. Terminología consensuada en Terapia Ocupacional: marco para el entendimiento. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2008 [-20/04/2010-]; volumen 5 (num1): [27 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num7>
3. Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud «CIF». Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO); 2001.
4. World Federation of Occupational Therapists, Definitions of Occupational Therapy, draft one, 1998.
5. Diccionario de la Real Academia de la Lengua, 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe; 2001.

APUNTES PARA UNA DEFINICIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL

NOTES FOR A DEFINITION OF OCCUPATIONAL THERAPY

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, Ocupación, Definición.

Key Words: Occupational Therapy, Occupation, Definition.

DECS: Terapia ocupacional, ocupación, terminología.

MESH: occupational therapy, occupation, terminology.



D. Pedro Moruno Miralles

Doctor en Psicología y Terapeuta Ocupacional. Profesor Titular Universidad Castilla la Mancha. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (Talavera de la Reina). Grado en Terapia Ocupacional.
pedro.moruno@uclm.es

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones: Moruno Miralles P. Apuntes para una definición de terapia ocupacional. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 39-45 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

El artículo presenta un análisis del contenido semántico utilizado para nombrar la terapia ocupacional. De igual modo, se realiza un análisis etimológico de la palabra "ocupación".

SUMMARY

The paper presents a semantic analysis of the content used to name the occupational therapy. Similarly, an etymological analysis of the word "occupation".

Cada una de estas opciones parece muy interesante. No obstante, frente al desasosiego que nos lleva a elaborar repetidamente definiciones de terapia

Introducción

Desde la primera definición de terapia ocupacional, realizada en 1914 por George Edward Barton (Brooklin, Massachusetts 1817-1923) (1), hasta las propuestas actuales que podemos encontrar en la literatura especializada, elaboradas por distintos autores y asociaciones profesionales, las definiciones de terapia ocupacional han sido numerosas.

Si no queremos ser parciales, para elaborar una definición de terapia ocupacional sería necesario revisar las definiciones que, hasta este momento, han tratado de acotar las ideas a que hace referencia el concepto de terapia ocupacional.

Las estrategias para realizar esta revisión pueden ser muy variadas; desde una aproximación histórica, hasta un análisis de las prácticas profesionales, pasando por un estudio epistemológico de las nociones que singularizan y hacen única a la terapia ocupacional.

ocupacional, también podríamos preguntarnos antes de nada por su motivo y sobre su utilidad. ¿Cuál es el propósito de un nuevo intento de definir nuestra disciplina? ¿Tratamos con ello de calmar ansiedades identitarias? ¿Esta inquietud puede ser un signo de la laxitud epistemológica en que se apoya la terapia ocupacional? ¿Tal vez constituye un ritual de autoafirmación? ¿Tratamos de establecer criterios que sancionen buenas y malas prácticas? ¿Es realmente necesario hacerlo? Se me ocurre vuelapluma que difícilmente podrá concluirse de estas palabras argumentos que apoyen cualquiera de estos fines.

Es más, no puedo dejar de reparar en lo efímeras, precarias y ambiguas que resultan las definiciones de la terapia ocupacional que se han escrito hasta ahora. Nunca deberíamos olvidar que cualquier intento de elaboración de una definición de terapia ocupacional tiene lugar en un contexto institucional, contexto en el que surge su necesidad y en el que será utilizada, para unos u otros fines. Además, tal contexto institucional se inscribe a su vez en un marco social, cultural, político, económico e ideológico más amplio, que moldea, avala y justifica el dominio y propósito de cualquier disciplina de la salud.

Por tanto, no podemos soslayar el riesgo que supone definir terapia ocupacional. Tal definición puede tender a cosificar un entramado de prácticas y teorías siempre cambiante, diverso y difícil de delimitar.

Dicho esto, quizá lo más coherente sería abandonar el intento y pasar a otra cosa. No obstante, he optado para esta ocasión por aportar algunos apuntes, basados, simplemente, en un análisis del contenido semántico¹ de los términos empleados para nombrar nuestra disciplina. Mi intención trata más de apelar al sentido común, vehiculado a través del sentido que aporta el lenguaje, que a vanos intentos de pronunciarme de forma concluyente sobre el asunto. Espero de esta forma que, con el paso del tiempo, pueda reconocerse en mis palabras sin excesivo pudor.

1 Al modo en que nos proponen Reed y Sanderson (3).

De acuerdo con la vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española (2), el término *terapia* hace referencia a la terapéutica, a “aquella parte de la medicina que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades.” Dicho de otra forma, a la aplicación o utilización de algún agente, entidad o medio que tiene como finalidad curar, restablecer la salud o aliviar una situación penosa que afecta al bienestar del individuo.

Es obvio que el cometido que persigue la terapia es común a numerosas disciplinas, profesiones y ámbitos de conocimiento. Por tanto, desde mi punto de vista, la singularidad de la terapia ocupacional viene dada por el segundo término de la locución: *ocupacional*, o, para ser más exactos, por la *combinación singular de las nociones a que hacen referencia ambos vocablos*; curar, restablecer la salud o aliviar una situación penosa utilizando para ello la ocupación. En definitiva, terapia ocupacional podría definirse a vuela pluma como la praxis que utiliza como método de tratamiento la ocupación.

Por tanto, no podemos pasar por alto el significado del término ocupación².

Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española (2), *ocupación* significa: 1. “Acción y efecto de ocupar u ocuparse.” 2. “Trabajo o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa.” 3. “Trabajo, empleo, oficio.” 4. “Actividad, entretenimiento.” 5. “Modo natural y originario de adquirir la propiedad de ciertas cosas que carecen de dueño.” Esta primera aproximación al significado del término nos permite circunscribir algunos referentes que dan sentido al concepto: ocupación es el ejercicio de la posibilidad de hacer del ser humano, así como el resultado de tal potencialidad. Hace referencia a la esfera

2 Dado que el término *ocupacional* entra en nuestro léxico con derivado del inglés: occupational [therapy], [terapéutica] ocupacional, cerrándonos la posibilidad de identificar el sentido del vocablo.

laboral, equiparándose con empleo, trabajo u oficio. Es un quehacer que capta la atención del sujeto, le impide emplear el tiempo en otra cosa, implicando y comprometiendo al individuo en aquello que hace.

Además, desde un punto de vista etimológico, como hemos señalado en otras ocasiones (4, 5), el vocablo *ocupación* deriva del latín *occupatio-onis*, cuya raíz es *occupare* (ocupar), que significa acción y efecto de ocupar, toma de posesión. A su vez, *occupare* deriva del radical *capere* cuyo significado es contener, dar cabida en algo. La palabra *ocupación* era utilizada antiguamente para hacer referencia a aquellos asuntos de entre los *de mayor importancia* para un sujeto.

De lo visto hasta ahora podríamos ir trazando los contornos que delimitan el sentido del término: *ocupación* hace referencia al proceso que ubica al ser humano en su medio, dándole da cabida en él, en la medida en que se apropia y toma posesión de los objetos que lo rodean, haciéndolos suyos, captando su volición, su deseo de actuar, su posibilidad de obrar. Se refiere al empeño que acapara el interés de un sujeto, a aquellos quehaceres que, *subjetivamente*, tienen mayor relevancia para cada cual.

A todo esto podemos añadir que, para referirse a las mismas prácticas, en otros países de nuestro entorno más próximo, como Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda y Suiza la terapia ocupacional es denominada *Ergoterapia*³. La palabra *ergoterapia* deriva de la raíz griega *ergo-*, "obra (producto)", que en castellano tiene varias connotaciones; cosa hecha o producida por un agente, pero también, labor del artesano y acción moral, principalmente la que se encamina al provecho del alma. La palabra latina sinónima de *ergo* sería *facere*, *fabricari*, derivada del término *ágere*, origen del verbo hacer, cuyo significado en castellano es "producir una cosa, darle el primer ser".

3 Definido por el D.R.A.E. como: "método curativo que utiliza el trabajo manual en la reeducación de los enfermos o impedidos, para su reinserción en la vida social".

Siguiendo el análisis realizado por Hannah Arendt (6), desde un punto de vista etimológico hay una diferencia clara entre los significados de las palabras "trabajar" ('laborar') y "hacer" ('obrar'), diferencia que se traduce en la existencia de distintos vocablos en las antiguas lenguas de las que derivan⁴. Mientras los primeros términos denotan la actividad del esclavo o del campesino (cuyos resultados son perecederos y de corta duración; labores asociadas a la agricultura, alimentación, limpieza, etc.), las penalidades o sufrimientos⁵ asociados a esta actividad necesaria para el mantenimiento de la supervivencia⁶; los segundos hacen referencia a la actividad que da su primer nombre a las cosas y descubre al agente de dichos actos.

Para concluir, la terapia ocupacional y la ergoterapia, utilizan como método terapéutico el hacer, la actividad, el potencial de acción del ser humano, hace referencia a la utilización terapéutica del empeño humano que implica modificaciones estables en el mundo, al quehacer que capta la voluntad en la realización de las actividades más relevantes para el individuo, el empeño que da su primer nombre a las cosas y revela al agente de dichos actos, su singularidad dentro de un código social y culturalmente compartido, la interacción del ser humano con aquello que lo rodea (con su entorno físico, social y cultural), que, más allá de la supervivencia, descubre al agente del acto a través del cual se diferencia y refleja.

En definitiva, terapia ocupacional puede definirse como la praxis que utiliza como agente, entidad o medio terapéutico aquellas actividades u ocupaciones

4 En Griego, distinguimos entre *ponein* y *ergazesthai*; en Latín, entre *laborare* y *facere*; en Francés, entre *travailleire*, que reemplaza al antiguo *labourer*, y *faire*. En español, entre *trabajar*, que sustituye a *laborar* (antiguamente medida de la cantidad de trabajo del un campesino), y *hacer*.

5 *Laborar*, del latín *labor-oris*, significa "fatiga". *Trabajar*, que con el paso del tiempo sustituirá al vocablo *laborar*, deriva del latín *tripaliare*, que significa torturar (el *tripalium* era un instrumento de tortura utilizado en la Edad Media). Etimológicamente hablando, su sentido entronca con el de fatiga, esfuerzo, dolor, sufrimiento del ser humano por la supervivencia. En nuestra lengua, todavía hoy, en algunos contextos connota la significación de, dolor, sufrimiento, fatiga, esfuerzo, que tenía el antiguo término de labor al que sustituyó.

6 *Laborar* se caracteriza por la ausencia de producto, de modificaciones estables en el medio; la fatiga, el esfuerzo corporal de *laborar*, con una vida efímera, se consume en sí mismo, para dar cuenta de la propia supervivencia del organismo.

humanas que revelan al agente del acto, a través de las cuales el ser humano se distingue y expresa, aquellas que, además de dar respuesta a las necesidades vitales y a los requerimientos sociales de la comunidad de pertenencia del individuo, se constituyen en una forma de dar sentido a la existencia del ser humano, aquellas que construyen y crean la identidad personal, cultural y social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Talavera Valverde MA. El legado de Barton. En: Moruno Miralles P, Talavera Valverde MA [compiladores]. Terapia Ocupacional: Una perspectiva histórica. 90 años después de su creación. TOG (A Coruña). 2007; 4 [monográfico 1]. [14/10/2010]. Disponible en: http://www.revistatog.com/mono/num1/mono1_esp.pdf
2. Diccionario de la Real Academia de la Lengua. 23ª ed. Madrid. Consulta realizada 18/10/2010. Disponible en: www.rae.com
3. Reed K, Sanderson S. Concepts of occupational therapy. 4ª ed. Baltimore: Lippincott Williams and Wilkins; 1999
4. Romero DM, Moruno P. Terapia ocupacional: teoría y técnicas. 1ª ed. Barcelona: Masson; 2003.
5. Moruno P, Romero DM. Actividades de la vida diaria. 1ª ed. Barcelona: Masson; 2006.
6. Arendt H. La condición humana. 1ª ed. Barcelona: Paidós; 1993.

TERAPIA OCUPACIONAL. LA ACTIVIDAD COMO AXIOMA CONCEPTUAL.

OCCUPATIONAL THERAPY. ACTIVITY AS A CONCEPTUAL AXIOM.

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, definición, actividad, actividades de la vida diaria.

Key Words: Occupational Therapy, Definition, activity, activities of daily living

DECS: terapia ocupacional, terminología, actividad, actividades cotidianas.

MESH: occupational therapy, terminology, activities of daily living.



D. Ángel Sánchez Cabeza.

Terapeuta Ocupacional, Unidad de Rehabilitación, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Profesor asociado, Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos.

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones: Sánchez Cabezas A. Terapia Ocupacional. La actividad como axioma conceptual. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 46-52 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

Son muchas y diferentes las definiciones que existen sobre la terapia ocupacional. En este artículo se detallan aquellas que destacan aspectos relevantes para el autor referente a la definición de esta profesión. El concepto de actividad, ocupación y las actividades de la vida diaria son elementos fundamentales de la práctica de la terapia ocupacional que deberían ser parte de la definición de esta profesión. Por otra parte el autor intenta dar una visión no sólo del concepto teórico de la definición de la terapia ocupacional sino de las repercusiones que tienen en la práctica clínica a nivel profesional.

SUMMARY

There are many different definitions that exist about Occupational Therapy. This article details those that emphasize relevant topics to the author concerning to the definition of the profession. The concept of activity, occupation and activities of daily living are key elements of the practice of Occupational Therapy which should be part of the definition of this profession. Moreover, the author tries to give an insight not only about the theoretical concept of the definition of Occupational Therapy but the impact on clinical practice in a professional level.

Introducción

No es sencillo definir ningún concepto en general, debido a la complejidad intrínseca que se encuentra en este hecho, ya que la capacidad para describir cualquier suceso se encuentra sesgada por la persona, organismo o entidad que lo lleva a cabo. Aún más difícil es dar una definición de una profesión que incluye como estudio principal de sus teorías, axiomas y principios, al ser humano, la ocupación y a las actividades de la vida diaria, aspectos que pueden ser muy genéricos o demasiado concretos según la perspectiva que elijamos para su desarrollo. Una definición, es decir, la proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o

Inmaterial (1), creo que es la clave de cualquier profesión, pero algo nada sencillo de conseguir.

En mi opinión, las definiciones como las terminologías no deberían ser trabajo de personas particulares, es decir, deben ser tomadas bajo el amparo de grupos de trabajo y expertos que lleguen a aspectos en común y al consenso tras el análisis de todas las variables relevantes del objeto de estudio que se quiera definir, en este caso, la terapia ocupacional, basándonos en los criterios de la mejor evidencia disponible.

De igual forma somos conscientes que toda definición se encuentra influida por el contexto en el que ésta tiene lugar y que en ocasiones, variables sociales, demográficas, culturales y étnicas determinan conceptos relevantes de las propias definiciones.

En nuestro lenguaje el Diccionario de la Lengua Española en las palabras "terapéutico, -ca" y "ocupacional" presenta una acepción que define el concepto de "terapéutica ocupacional" como: "el tratamiento empleado en diversas enfermedades somáticas y psíquicas, que tiene como finalidad rehabilitar al paciente haciéndole realizar las acciones y movimientos de la vida diaria"(1); definición que desde una perspectiva más próxima al ejercicio de nuestra profesión no recoge todas las nociones que son relevantes para considerarla como tal.

Por otra parte el ejercicio profesional de la terapia ocupacional se encuentra regulado por diferentes leyes y normas, así la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias recoge en su artículo 7 la figura del terapeuta ocupacional como: "Terapeutas Ocupacionales: corresponde a los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones"(2). Esta aportación junto con las anteriormente

mencionadas nos permite abordar otro término que no está claramente definido en nuestro contexto cultural y social que es el concepto de "ocupación" u "ocupacional". Si tomamos como referencia las definiciones consensuadas del grupo de trabajo sobre terminología ENOTHE(3) este término se define como "grupo de actividades que tienen un significado personal y sociocultural. Está determinada por la cultura y promueve la participación en la sociedad. Las ocupaciones pueden clasificarse como autocuidado, productividad y / u ocio y tiempo libre". Por lo que podemos deducir la influencia cultural y la diversidad de variables que pueden afectar al proceso de la terapia ocupacional en función de la sociedad en la que esta tenga lugar.

En cuanto al ámbito profesional de la terapia ocupacional, creo que sería más oportuno añadir conceptos relacionados en nuestra definición con las actividades de prevención, evaluación y recuperación que no se mencionan en la actual Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y que facilitarían tanto el reconocimiento profesional como la delimitación de los roles propios de nuestra disciplina.

Salvaguardando todas estas características la revisión sistemática de las definiciones encontradas para la profesión de la terapia ocupacional reúne aspectos comunes que permiten aportar un consenso global. Dicho consenso se centra en torno a la aparición en la mayoría de las definiciones del concepto de "actividad", aspecto, en mi opinión determinante y diferencial con respecto al resto de profesiones del ámbito de la salud. Es la actividad la que nos diferencia del resto de profesiones tanto en la manera de concebirla como en la forma de definirla desde una perspectiva terapéutica, en diferentes áreas: evaluación, intervención, tratamiento, investigación, educación, enseñanza, razonamiento clínico, etc. Para que una actividad pueda ser entendida como terapéutica deberá reunir una serie de características, destacando entre otras:

- Estar dirigida a un objetivo.
- Tener un significado útil para el usuario.
- Ser una herramienta apta para la prevención de la disfunción, el

mantenimiento o mejora de la función, la destreza y la calidad de vida.

- Estimular la participación del usuario en las actividades de la vida diaria.
- Estar determinada por el criterio profesional del terapeuta ocupacional, quien se basará para ello en sus conocimientos de la patología en cuestión, las indicaciones específicas, las relaciones interpersonales y el valor específico de la actividad indicada.

La Terapia Ocupacional se puede definir como el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantiene la salud, favorece la restauración de la función, suple los déficits invalidantes y valora las respuestas de comportamiento y su significado para conseguir la mayor independencia en las actividades de la vida diaria y la reinserción posible del individuo, en sus aspectos físicos, psíquicos, cognitivos, emocionales, sociales y laborales.

Por otra parte la Terapia ocupacional es definida por la Asociación Americana de Terapia Ocupacional(4) en 1968 como "El arte y la ciencia de dirigir la respuesta del hombre a la actividad seleccionada para favorecer y mantener la salud, para prevenir la incapacidad, para valorar la conducta y para tratar o entrenar a los pacientes con disfunciones físicas o psicosociales". En esta definición me parece relevante el concepto que se introduce sobre "arte" y "ciencia" ya que el primero implicaría la virtud, disposición y habilidad para hacer algo(1) o el conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo; por otra parte el segundo, referente a la "ciencia" incluye el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales o la habilidad, maestría o conjunto de conocimientos en cualquier cosa(1).

La Australian Association of Occupational Therapist (1994) define la terapia ocupacional en cuatro grandes conceptos (5):

La terapia ocupacional es una profesión sanitaria que utiliza la actividad

seleccionada para prevenir y tratar cualquier discapacidad física, emocional o social en cualquier estrato de edad de la población. Su objetivo fundamental es promover, mantener y/o restaurar la independencia funcional en las habilidades de las actividades de la vida diaria.

El objetivo principal de la terapia ocupacional es la ocupación humana y su importancia para el estado de salud para las personas de cualquier edad. Evalúa los factores físicos, psicosociales y del entorno que influyen negativamente la capacidad de las personas para su participación en las actividades cotidianas que forman parte de la ocupación.

Los objetivos terapéuticos se adquieren a través de técnicas o actividades diseñadas para:

- Controlar y atenuar la patología.
- Restaurar y / o reforzar la capacidad funcional.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades y funciones esenciales para la adaptación al entorno (físico, familiar, social, laboral, etc).
- Promover y mantener la salud.

La terapia ocupacional es una profesión sanitaria que enseña, educa, mantiene y promueve las conductas competentes en las actividades de la vida diarias, aprendiendo y trabajando para los sujetos que experimentan enfermedades, déficits del desarrollo y / o disfunciones físicas y psicosociales o con aquellos que estén en riesgo de sufrirlas.

Se podrían analizar todas y cada una de las definiciones que existen sobre la terapia ocupacional, pero el mero hecho de saber que existen tantas, al menos cuarenta y dos (6), nos indica aspectos ya mencionados en este texto sobre la influencia cultural y social a la que está sometida cualquier tipo de definición más aún relacionada con una profesión íntimamente vinculada con las ciencias sociales, antropológicas y de la salud.

Creo como conclusión que la terapia ocupacional, o como yo la siento (ya que

este texto no deja de ser sólo una opinión personal) es una profesión que se basa en la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad-ocupación, como axioma fundamental, cuyo principal objetivo es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. Para ello contamos, como terapeutas ocupacionales, con una amplia formación sobre el conocimiento de las habilidades, destrezas y capacidades del ser humano relacionadas con su participación en diversas actividades y contextos, así como la interacción que se produce entre dichos elementos en situaciones de salud y en ausencia de la misma, lo cual, puede influir tanto en sus estructuras corporales como en su capacidad para experimentar dificultades en la participación. Nuestro ejercicio profesional y por ende nuestra propia definición tiene lugar en múltiples recursos asistenciales, sanitarios, sociales y educativos, donde intentamos que los usuarios colaboren activamente en el proceso terapéutico para mejorar su participación y satisfacción personal así como su calidad de vida. También es cierto que seguramente nos gustaría estar más presentes, dada nuestra situación, en estos y otros recursos.

Bibliografía

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe; 2001.
2. 2.- Boletín Oficial del Estado. 21340 Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias; 2003.
3. European Network Occupational Therapy in Higher Education. European Occupational Therapy Terminology Database. (base de datos en Internet). (citado 7 de septiembre de 2009). Disponible en: <http://pedit.hio.no/-brian/enothe/terminology/>
4. American Occupational Therapy Association: Summary report: 1990 member data survey, Rockville MD, AOTA, 1990.
5. Courtney M. The meaning of professional excellence for private practitioners in occupational therapy. Aus J Occup Ther. 2005;52 (3):211-217.
6. World Federation of Occupational Therapy. Definitions of Occupational Therapy. Draft 7-August ,2005.

APROXIMACIONES AL RETO DE DEFINIR UNA TERAPIA OCUPACIONAL RELEVANTE PARA LA SOCIEDAD FUTURA

APPROACHES TO THE CHALLENGE OF DEFINING RELEVANT OCCUPATIONAL THERAPY FOR FUTURE SOCIETY

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, Ocupación, sociedad, definición.

Key Words: Occupational Therapy, Occupation, society, definition.

DECS: Terapia ocupacional, ocupación.

MESH: occupational therapy, occupation.



D. Daniel Emeric Méauille

Terapeuta Ocupacional.

Fundación Secretariado Gitano.

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Emeric Méauille D. Aproximaciones al reto de definir una terapia ocupacional relevante para la sociedad futura. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 53-61 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

En las siguientes líneas se plantean las reflexiones críticas del autor a propósito de los retos que deben asumir las/os Terapeutas Ocupacionales en la aproximación hacia la construcción de una definición de Terapia Ocupacional cuyos significados partan de la negociación con el sustrato social, se vinculen decidida y comprometidamente con las realidades contextuales en las que estamos inmersos y asuman la responsabilidad de centrar el debate en la Ocupación y el derecho a su acceso libre, pleno y digno como elementos distintivos, claves y únicos que contribuyan a la construcción de una Disciplina sólida, significativa y relevante para nuestra sociedad.

SUMMARY

The following lines raise the author's critical reflections about the challenges they take on the / o Occupational Therapists in the approach to the construction of a definition of Occupational Therapy whose meanings part of the negotiation with the social substratum as well as they determine to link decisively and uncompromisingly with the contextual realities in which we are engaged and take responsibility for focusing the debate on the occupation and the right to their free access, full and dignified as distinctive elements, key and unique elements which contribute to build a strong discipline, significantly and relevant for our society.

Introducción

Definir es fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa; es aportar una proposición que pueda servir para identificar los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial (1). Y proponer lineamientos o alternativas que sean de utilidad para la revisión de nuestras actuales definiciones y la aproximación hacia una nueva construcción consensuada y enriquecida que englobe los significados que atribuimos a nuestra Terapia Ocupacional, el propósito de estas líneas.

Sin duda son varios los argumentos que pueden animarnos a emprender un camino de revisión que conduzca al surgimiento de una definición de Terapia Ocupacional que complemente las existentes, contemporánea a nuestro momento histórico y de utilidad presente para las nuevas

necesidades del colectivo y de la sociedad a la que nos debemos. A continuación se revisan algunos de estos motivos y se aportan ideas que, enmarcadas en la globalidad del texto propuesto por TOG y de la mano de las propuestas de otros Terapeutas Ocupacionales con diferentes visiones, experiencias y realidades cotidianas, podrían contribuir a la construcción de una definición de Terapia Ocupacional que mire hacia el futuro, partiendo de las oportunidades que nos ofrece la realidad presente (2).

Una definición fruto del diálogo social

No podemos perder de vista, que una definición debe cumplir una doble misión comunicativa, ya que debe recoger aspectos de carácter técnico y científico que ayuden a esclarecer los límites profesionales con otras disciplinas, a la vez que se utiliza como mensaje o herramienta de diálogo con la sociedad que debería poder identificar a través de ella, de una manera clara y exacta, qué es la Terapia Ocupacional y cuál es la función social de los Terapeutas Ocupacionales.

Podemos decir que a lo largo de noventa años de historia, nuestras definiciones han ido avanzando en su progresivo perfeccionamiento técnico adaptándose al desarrollo científico de la disciplina y al surgimiento de nuevos paradigmas o propuestas teóricas que han reforzado (o debilitado) nuestro posicionamiento e identidad profesional. Sin embargo, cabría reflexionar sobre el papel que dichas definiciones han jugado en el diálogo social y sus potenciales para proyectar una imagen nítida de nuestra profesión. Resulta paradójico que los Terapeutas Ocupacionales, expertos en la intervención a través de ocupaciones significativas, no encontremos las palabras para compartir con la sociedad el significado de nuestra principal ocupación (3).paradigmas o propuestas teóricas que han reforzado (o debilitado) nuestro posicionamiento e identidad profesional. Sin embargo, cabría reflexionar sobre el papel que dichas definiciones han jugado en el diálogo social y sus potenciales para proyectar una imagen nítida de nuestra profesión. Resulta paradójico que los Terapeutas Ocupacionales, expertos en la intervención a través de ocupaciones

significativas, no encontremos las palabras para compartir con la sociedad el significado de nuestra principal ocupación (3).

Construir un significado accesible para el "gran público" es casi tan importante hoy en día como elaborar una definición teóricamente refinada, y si éste puede pasar de la palabra a la imagen, con mayor facilidad aseguraríamos su circulación por los circuitos del marketing y la publicidad (2) (10), tan necesarios y a la vez tan alejados de la Terapia Ocupacional actual, que aún parece moverse en los mundos del fanzine.

Sin embargo, en nuestro afán por sentirnos satisfactoriamente definidos, olvidamos tal vez el sentido del diálogo y la importancia de construir conjuntamente los mensajes; ¿O es que acaso las personas con las que trabajamos no son parte esencial de la Terapia Ocupacional? ¿Es menos importante el significado que ellos/as extraen y el que podrían aportar a una definición de TO? ¿Cuántos/as usuarios/as de servicios de TO han contribuido entonces a la construcción de la definición de nuestra disciplina? Cabría preguntarse si ciertamente no encontramos las palabras para aclarar nuestro mensaje o si la dificultad reside en la voluntad de comunicación o las expectativas de uno de los emisores.

Investigar, en cooperación con las organizaciones sociales, representantes de las personas con discapacidad, y conocer los significados que para ellos/as tiene la Terapia Ocupacional ¿Podría facilitar la elaboración de una definición (o definiciones) más accesibles al ciudadano/a y a la vez más significativas? En ellas encontraríamos, tal vez, una forma de asegurar la comunicación con las personas con las que trabajamos, compartiendo el especial significado que la Terapia Ocupacional tiene para nosotras/os, ofreciendo y recibiendo a la vez la comprensión, el respeto y el reconocimiento que deseamos.

Una definición centrada en la Ocupación como elemento diferencial.

Lejos queda la definición de McNary que proponía que la "Terapia Ocupacional era cualquier actividad, física o mental, prescrita por el médico y guiada profesionalmente para ayudar a un paciente a recuperarse de una lesión o enfermedad" (4) y, sin embargo, válida y vigente si tenemos en cuenta la formación universitaria ofertada en algunas de las Escuelas de TO en las que la Ocupación es un aspecto secundario o transversal, aún subyugado al diagnóstico médico.

El colectivo debe asumir la responsabilidad de promocionar el papel de la Ocupación, como esencia central y característica de la disciplina, y la intervención sobre los riesgos y las dificultades que la afectan como función principal de las/os Terapeutas Ocupacionales, más allá de su vinculación con un diagnóstico sanitario. Así debe quedar recogido en una definición que pretenda englobar las actuaciones que se desarrollan desde Terapia Ocupacional en el ámbito comunitario, educativo, de la prevención o la promoción de la salud a caballo entre múltiples sectores (social, económico, educativo, etc.) y no exclusivamente circunscritas al ámbito médico.

Que la Ocupación se ponga sobre valor, convirtiéndose en el eje central sobre el cual quede definida la disciplina y, por tanto, en base a ello se desarrolle la formación de sus futuros profesionales, debería ser un objetivo colectivo no negociable en el que todas/os tendríamos que asumir nuestra responsabilidad.

Una definición ligada a un contexto y comprometida con sus realidades

De poca utilidad sería alcanzar una definición de Terapia Ocupacional perfectamente consensuada a nivel técnico y teórico con la que se diera por satisfecho todo el colectivo, si ésta no respondiera a las necesidades reales de la sociedad en la que estamos inmersos (5). No debemos olvidar nunca que la Terapia Ocupacional existe y tiene sentido, sólo porque existen personas que por múltiples causas no pueden desarrollarse o significar su existencia a través

de sus Ocupaciones como desean o como se espera de ellas, viéndose privadas así de una vida plena. Por tanto, la Terapia Ocupacional cobrará significado en la medida en que sea capaz de responder a las voces que demandan apoyo, entrenamiento, o asesoramiento para crecer ocupacionalmente en un mundo global y en constante movimiento, pero a la vez en una sociedad que se define a sí misma como independiente, en un espacio y un tiempo concretos y bajo un prisma cultural específico que exige respuestas adaptadas y moldeables a su propia idiosincrasia (6) (9).

Problemáticas emergentes que en nuestro país llenan portadas de periódicos, copan agendas políticas y en definitiva, movilizan poblaciones y recursos económicos, no deberían pasar de largo para nosotros si es que la Ocupación se ve interferida en cualquier grado. Los consumos de drogas cada vez a edades más tempranas, el número de personas mayores que viven (y mueren) en situación de desatención, las problemáticas de salud mental, los retos que nos plantean los procesos migratorios, las nuevas adicciones emergentes derivadas de una sociedad de consumo, las situaciones de maltrato infantil, la violencia de género, la accidentalidad y la explotación laboral, la destrucción de ecosistemas consecuencia del cambio climático, son sólo algunos ejemplos de situaciones en las que existe riesgo o afectación ocupacional y clamor social ante la necesidad de soluciones. Debería quedar claro entonces en nuestra definición, la voluntad y el compromiso de la Terapia Ocupacional por hacer frente, en el marco de nuestras competencias, a los retos que la sociedad nos ponga por delante (7).

Una definición que abogue por el derecho ocupacional

De nuevo carecería de sentido, definirnos como profesión comprometida con el desarrollo de las capacidades plenas de la persona, con el alcance de su mayor grado de autonomía, con su completa satisfacción vital, si nuestros procesos rehabilitadores, vehiculizados a través de la ocupación, chocan de frente con los muros de una sociedad infectada de brechas, fallas y barreras estructurales (8)

que dibujan diferentes categorías de ciudadanos/as.

Estas barreras tienen nombre y apellidos: estigma, pobreza, hambre, guerra, discriminación, racismo, machismo, xenofobia, etc. sus dimensiones son mucho más importantes que las de un bordillo y su solución mucho más compleja que una rampa, pues su sostenimiento obedece a los intereses de unos pocos por mantener un estatus de vida a costa del padecimiento ocupacional de otros muchos.

Ante esto, una vez más, las voces de las organizaciones de usuarios/as, de los/as representantes de las personas con discapacidad ilustran un elocuente discurso que nos orienta hacia sus verdaderos anhelos: acceder al mercado laboral, vivir en pareja, tener una casa, disponer de medios de transporte adaptado, salir a la calle solos, caminar sin que nadie se cambie de acera, ir al colegio en vez de trabajar, vivir en paz, crecer libres, que su identidad cultural sea respetada, sentirse ciudadanos y, en definitiva, que se garanticen sus oportunidades para desarrollar una vida digna y plena, en la que el acceso a las Ocupaciones cotidianas y significativas alcance el rango de derecho y no el de mera necesidad o concesión benéfica para la reconversión social de los/as "inadaptados/as" y "vulnerables".

Si existe en nuestro país legislación que regula la conquista de los derechos a la educación, la información, la libre ideológica y asociación, la intimidad, la participación, el trabajo, la sanidad, o la autonomía personal (11) bajo los cuales subyacen claramente las necesidades ocupacionales de la población ¿no deberían los Terapeutas Ocupacionales, expertos en la Ocupación, comprometerse como garantes y supervisores de su cumplimiento (9), al igual que ocurre con otros agentes sociales que si han sabido asumir este papel de responsabilidad hacia los intereses de las personas, principalmente los de aquellas cuyas circunstancias les hacen especialmente vulnerables?

Ello implicaría que la Terapia Ocupacional se definiera en términos de

compromiso real con las personas con las que trabajamos, más allá de su tradicional capacidad para aportar servicios rehabilitadores, trascendiendo a una dimensión verdaderamente relevante, en la medida en que fuera capaz de posicionarse del lado de los que demandan una autonomía que no se circunscriba únicamente a los espacios en los que son tratados como pacientes; una autonomía cotidiana que pueda ser disfrutada en todos los momentos y esferas de la vida, conquistada a través del cambio social y político en el que los Terapeutas Ocupacionales deberían comenzar a tomar parte como agentes con capacidad para transformar y construir nuevas sociedades.

Conclusión

En base a lo expuesto en las líneas anteriores, definir Terapia Ocupacional no debería entenderse como una labor endogámica reservada únicamente a Terapeutas Ocupacionales, la sociedad, y muy especialmente, las personas que son usuarias de servicios de Terapia Ocupacional deberían ser tenidas en cuenta en esta misión, sobre todo si esperamos con ello ganar repercusión, relevancia, apoyos, alianzas y demostrar el significado social de nuestra existencia profesional... que no es otro que la consecución de los éxitos y las satisfacciones vitales que se desprenden de las Ocupaciones cotidianas y significativas de las personas con las que trabajamos... ¿Qué podría definirnos mejor que eso?.

Evidentemente, el paso de una definición centrada en nuestra capacidad técnica para proporcionar servicios que contribuyan a la mejora del desempeño ocupacional cuando éste se ve afectado o en riesgo por cualquier dificultad en la vida cotidiana; a una definición en la que nuestra misión venga determinada en gran medida por la sociedad, por sus demandas ocupacionales o por el diálogo establecido con ella, implica un cambio de posicionamiento que pasa por reorientar nuestras miradas. Reto que se antoja complicado pues a todos/nos cuesta renunciar a ser el centro de nuestro propio universo y desprendernos de las correspondientes cuotas de poder.

Debemos creer firmemente en nuestra misión y en nuestro papel futuro y confiar en nuestra capacidad para dar respuestas a los retos que la sociedad nos ponga por delante. Ahora bien, la capacidad puede quedar mutilada si no es acompañada de convicción, voluntad y determinación, es decir, que el significado que la Terapia Ocupacional logre alcanzar, el "llegar a ser" de la disciplina en nuestro contexto, dependerá en gran medida de nuestra osadía en asumir los compromisos con "el hacer" que, en forma de caminos por explorar, la sociedad abre bajo nuestros pasos.

Bibliografía

1. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésimo segunda edición. www.rae.es
2. Berrueta Maeztu LM. El futuro como oportunidad. En Cantero Garlito PA, Talavera Valverde MA. Compiladores. Apuntes para un futuro de la Terapia Ocupacional. 40 años de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2007 [01/06/09]; Volumen 4 (Supl. 2): [Aprox. 123p.]. Disponible en: www.revistatog.com
3. Moruno P, Romero DM. Actividades de la vida diaria. 1ª ed. Barcelona: Masson; 2006.
4. Hopkins H, Smith H. Terapia Ocupacional (Willard/Spackman) 8ª ed. Madrid: Panamericana; 1998
5. Baum C. Respondiendo a las necesidades de la sociedad: la responsabilidad profesional de los terapeutas ocupacionales. TOG (A Coruña) [Revista en Internet]. 2008 [25/08/09]; monog. 2: 27-34. Disponible en: <http://www.revistatog.com>
6. Colomer Rodríguez C. ¿Y si normalizamos el entorno? X Jornadas Nacionales de TO, APETO: Burgos. 2006.
7. Iwama MK, y Simó Algado S. Aspectos del significado, cultura e inclusión en Terapia Ocupacional. TOG (A Coruña) [Revista en Internet]. 2008 [25/08/09]; 5 (8): [23p]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num8/pdfs/modelo1.pdf>
8. Simó Algado S. Realismo Mágico. En Cantero Galito PA, Talavera Valverde MA. (compiladores). Apuntes para un futuro de la Terapia Ocupacional. 40 años de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. Tog (A Coruña) [revista en Internet]. 2007 [01/06/09]; Volumen 4 (Supl. 2): [Aprox. 123p.]. Disponible en: www.revistatog.com
9. Kronenberg F, Pollard N. Superar el apartheid ocupacional. Exploración preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional. En Kronenberg F, Simó Algado S, Pollard N. Terapia Ocupacional sin Fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes. Madrid: Médica Panamericana; 2006.
10. Portal Terapia Ocupacional [sede Web]*. Madrid: Portal Terapia Ocupacional; 2005 [acceso 25 de agosto de 2009]. De Gómez M. Terapia Ocupacional en el mundo laboral. Disponible en: http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Miguel_Gomez.shtml
11. Cortes Generales de España. Constitución (1978). Madrid: Tecnos; 2007.

DEFINICIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL: LO QUE SOY Y LO QUE HAGO.

DEFINITION OF OCCUPATIONAL THERAPY: WHAT I AM AND WHAT I DO.

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, definición.

Key Words: Occupational Therapy, definition.

DECS: Terapia ocupacional, terminología.

MESH: occupational therapy, terminology.



Dña. Inda Zango Martín

Coordinadora del Centro de Terapia Ocupacional para la Promoción de la Salud Mental en Houndé, Burkina Faso. Medicus Mundi Castilla-La Mancha. Personal Docente e Investigador en la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Responsable del Área de Intervención Comunitaria de la Unidad de Rehabilitación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Zango Martín I. Definición de terapia ocupacional: lo que soy y lo que hago. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 62-68 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es aproximarse a una definición de Terapia Ocupacional teniendo como referencia las experiencias que como terapeuta ocupacional he tenido en mi trayectoria profesional. A través de estas experiencias se han ido incorporando conceptos clave de diferentes autores que ayudan a determinar los aspectos relevantes de la disciplina y por tanto forman parte de su definición. En esta definición de Terapia Ocupacional destacan la identidad, la competencia, la práctica centrada en la persona, la relevancia de la cultura, la prevención y la promoción a través de la ocupación con la finalidad de lograr el estado de bienestar de la persona.

SUMMARY

The aim of this article is to approach a definition of Occupational Therapy having as a reference the experiences as an occupational therapist I had in my career. Through these experiences key concepts of different authors that help determine the relevant aspects of the discipline and therefore part of its definition have been incorporated. This definition of Occupational Therapy emphasize identity, competence, the person-focused practice, the relevance of culture, prevention and promotion through occupation in order to achieve the social welfare state of the individual. The article reviews the most representative definitions of occupational therapy. After analyzing the definitions presented in this issue and sets out some points of consensus from which to build a new definition of the profession.

Introducción:

No debería ser difícil definir a lo que uno dedica gran parte de su día.

Definir es, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, "fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa". Definir también es "decidir, determinar, resolver algo dudoso, concluir una obra trabajando con perfección todas sus partes" y por último, "adoptar con decisión una actitud" (1).

Así, intentar definir Terapia Ocupacional es aproximarme a mi *identidad ocupacional* (2) y por tanto, esta definición implica

determinar en parte lo que soy, aclarar lo que hago y adoptar una decisión sobre lo que pretendo llegar a ser.

Por este motivo, he optado por recuperar el testimonio sobre lo que es Terapia Ocupacional para las personas con las que he tenido la oportunidad de compartir esta corta, pero intensa, trayectoria profesional.

Considero que las lecciones más importantes en mi vida las he aprendido sin palabras. Aprendí a definir Terapia Ocupacional gracias a sus gestos, al brillo en los ojos, a mis dudas, a sus lágrimas, a la rabia frente a una actividad importante, a la necesidad de delimitarme frente a otros profesionales, a mis justificaciones frente a las preguntas sobre lo que hacía, a las conversaciones en un café del barrio de Villaverde, a las ganas, a las desganas y sobre todo gracias a las luchas cotidianas de personas que acudían a terapia ocupacional con la esperanza y la convicción de sentirse mejor. Fue mucho más tarde cuando aprendí a ponerle nombre a cada una de estas lecciones apoyándome en los desarrollos de terapeutas ocupacionales que forman parte de mis anclajes profesionales y que expongo a continuación.

El recorrido en tren que Mariela hace con su perro guía desde Murcia a Madrid para poder asistir a un curso de formación desafiando al miedo, es Terapia Ocupacional. Mariela es fisioterapeuta y también es una persona invidente. Ido, su perro, le apoya, hace la función de sus ojos, la acompaña, le indica, le evita algunos obstáculos, pero es Mariela quien dirige hacia dónde van.

De este modo, según argumenta Pibarot, Terapia Ocupacional se define como la disciplina que promueve la actividad de las personas para encontrar nuevas formas de adaptación a la vida y por tanto un lugar de tránsito entre la persona con dificultades en su desempeño ocupacional y la sociedad (3,4).

Terapia Ocupacional es el paseo junto al Tajo de un chico que camina con

mucha dificultad junto a su novia frente a la Universidad de Talavera de la Reina, en la que se celebra el Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional. Terapia ocupacional es el paseo de ese chico, la mano de su novia que le agarra con fuerza, sus capacidades, sus limitaciones y la búsqueda del bienestar. Christiansen sostiene que Terapia Ocupacional favorece la construcción de la identidad de la persona y esto contribuye a dar sentido a sus vidas y al bienestar considerado por éste el objetivo último de nuestra intervención. Del mismo modo, según este autor existe un vínculo determinante entre la ocupación y la identidad en el que el terapeuta ocupacional es un facilitador del proceso (5).

Terapia Ocupacional es la transformación a través de la ocupación para la mujer de mirada alegre afectada por el SIDA en una aldea del sur de Burkina .Gracias al apoyo de la asociación local REVS+ ha aprendido a hacer jabón que vende en el mercado, de modo que ahora puede pagar su tratamiento antiretroviral y tiene las fuerzas para volver a implicarse en las actividades de su vida diaria, cogiendo así las riendas de su vida. Su aspecto ha mejorado y eso ha permitido que pueda volver a cocinar para su familia preparando el tô, mezcla de harina de trigo y agua, y comer con su mano derecha de la misma fuente que el resto de las personas de su comunidad.

De este modo, Terapia Ocupacional es, según Iwama, capacitar y maximizar el flujo en el río de la vida. Para este autor, la promesa de Terapia Ocupacional es capacitar a las personas, teniendo en cuenta su cultura, para que se involucren y participen en las actividades y procesos que les den valor a ellos, a sus familias y a sus comunidades (6).

Terapia Ocupacional es también la sonrisa de Andrés al ver en el teatro la obra de Víctor Ullate titulada Sansara junto con otras personas que participan en un programa de ocio de la asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental en Guadalajara. De acuerdo con Wilcock y Townsend, Terapia Ocupacional es, en definitiva, una buena salud social y ocupacional, que

consiste en el equilibrio del bienestar mantenido a través de la ocupación; potenciar las capacidades de cada persona y la oportunidad de participar en ocupaciones significativas (66: 7).

Mi reflexión en el autobús de vuelta a casa después de una intervención de Terapia Ocupacional en una unidad de rehabilitación, también forma parte de esta definición. Una reflexión sobre Carmen y la manera de resolver los problemas que le causan las secuelas de un accidente cerebrovascular desde mi disciplina. Carmen tiene limitaciones visibles e invisibles, pero también tiene un sueño: volver a caminar en la montaña. Terapia Ocupacional es la búsqueda de las diferentes posibilidades para que Carmen pueda un día hacer lo que hoy sólo puede soñar. Carmen me enseñó que Terapia Ocupacional es, de acuerdo con Taylor y Townsend, la práctica centrada en el cliente a la que yo denominaría práctica centrada en la persona por englobar de este modo la multiplicidad de vínculos que se pueden establecer en nuestra intervención. Este enfoque de intervención centrada en la persona aboga por el respeto profundo por ésta y por la comprensión de sus perspectivas, deseos y necesidades, así como por su derecho a elegir y tomar decisiones acerca de su proceso terapéutico (70:8). Por otro lado, es importante tener en cuenta que Terapia Ocupacional es la identidad y la competencia de un grupo de profesionales que tienen unas características comunes tal y como expone Kielhofner. La identidad se refiere a la visión uniforme de la naturaleza y significado de la Terapia Ocupacional y la presentación ante otros de un modo particular. Por otro lado, la competencia es el conocimiento y las capacidades que utilizamos para tratar un problema particular de una persona específica, de modo que la competencia implica capacidad para identificar y comprender ciertos problemas y el modo de manejarlos. La identidad brinda a los terapeutas ocupacionales de todo el mundo un carácter y opinión similares, la competencia compartida les permite ofrecer tipos de servicios semejantes en una diversidad de circunstancias (6:8).

Terapia Ocupacional en Houndé, Burkina Faso, es la búsqueda de una sociedad inclusiva que tenga en cuenta los aspectos sociales de la discapacidad y ésta se vincule con los Derechos Humanos y la promoción de la salud. Terapia Ocupacional en Houndé es Mark, que ha dejado de ser el "loco" que un día estuvo encadenado y al que le tiraban la comida por una ventanilla y hoy es el maestro de taller de jabonería en el Centro de Terapia Ocupacional para la Promoción de la Salud Mental en Houndé. Terapia Ocupacional es una profesión que concierne la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación. El principal objetivo de Terapia Ocupacional es capacitar a las personas para que participen en su comunidad y en las actividades de su vida cotidiana así como modificar el contexto para lograrlo. Terapia Ocupacional es la abogacía por una vida digna de las personas con discapacidad de cualquier tipo tal y como sostuvo la World Federation of Occupation Therapist (WFOT) en el documento elaborado a favor de la Rehabilitación Basada en la Comunidad en el 2004. (9)

En definitiva, podría definir Terapia Ocupacional como un servicio cuyo proceso tiene una identidad propia basada en la ocupación y una competencia específica que identifica y comprende los problemas en el desempeño ocupacional y propone soluciones para las personas, los grupos y las comunidades según su cultura, sus valores y sus intereses, haciéndoles partícipes en la prevención, promoción y restauración de su identidad ocupacional y de este modo, en su bienestar.

Según expuso Reilly en 1962, Terapia Ocupacional tenía la oportunidad de ser una de las grandes ideas de la medicina en el siglo XX (10). Por otro lado, Finlay sostiene que actualmente, en el siglo XXI, Terapia Ocupacional ha ido cumpliendo con alguno de sus ideales pero el rol ambiguo que desempeñamos para otros profesionales y en ocasiones para las personas con las que intervenimos hace que seamos una profesión incomprendida, infravalorada y estereotipada negativamente en algunas ocasiones, lo que sume a la profesión en una crisis (11).

Sin embargo, desde mi perspectiva, esta crisis profesional es la oportunidad para cambiar el rumbo en Terapia Ocupacional, para poner más empeño en afianzar una identidad y competencia propias, de manera que se aclaren las dudas. Los terapeutas ocupacionales sabemos cómo concluir la obra de nuestra profesión y cómo adoptar con decisión la actitud de dar respuesta a las situaciones que viven las personas que confían en lo que somos y en lo que hacemos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua. 23ª ed. Madrid. Consulta realizada 18/10/2010. Disponible en: www.rae.com
2. Unruh A. So...what do you do? Occupation and the construction of identity. Can J Occup Ther. 2004; 71 (5): 290-295.
3. Pibarot I. Ne dites pas à ma mère que j'ergone, elle croit que je travaille. Can J Occup Ther. 1996; 18: 90-94.
4. Pibarot I. Dynamique de l'ergothérapie: approche psychanalytique. Journal d'Ergothérapie. 1978; 3: 45-56.
5. Christiansen C. Defining lives: An essay on competence, coherence and the creation of meaning. Am J Occup Ther. 1999; 53:547-58.
6. Iwama Mk, Simó S. El modelo Kawa (río). TOG (A Coruña) [revista de internet]. 2008 [acceso 19 de abril de 2009]. 5(8): Disponible en <http://www.revistatog.com/num8/pdfs/modelo2.pdf>
7. Chapparo Ch. Ranka J. Therical Contexts. Whiteford G. Wright-St Clair V. Occupation and Practice in Context. Edinburg: Elsevier Churchill Livingstone; 2005
8. Kielhofner G. Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional. Buenos Aires: Panamericana; 2006
9. World Federation of Occupation Therapist [sede Web]*. (2004). NY: World Federation of Occupation Therapist; 2004 [acceso 19 de abril de 2009]. WFOT. Position Paper on Community Based Rehabilitation. Disponible en <http://www.wfot.org.au/officefiles/CBRposition%20Final.pdf>.
10. Reilly M. Occupational Therapy can be one of the great ideas of the 20th century medicine. Am J Occup Ther 16(1), 1962
11. Finlay L. The Practice of Psychosocial Occupational Therapy 3rd ed. UK: Nelson Thornes Ltd; 2004

LA TERAPIA OCUPACIONAL ENFOQUE GLOBAL POR DEFINICIÓN

OCCUPATIONAL THERAPY GLOBAL APPROACH FOR DEFINITION

Palabras Clave del Autor: Terapia Ocupacional, definición, Ayurveda, Yoga, Tantra.

Key Words: Occupational Therapy, definition, Ayurveda, Yoga, Tantra.

DECS: Terapia ocupacional, terminología, yoga.

MESH: occupational therapy, terminology, yoga.



D. Jorge Duque Pineda

Terapeuta Ocupacional. Presidente del Colegio Oficial De Terapeutas Ocupacionales de las Islas Baleares. COTOIB

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Duque Pineda J. La terapia ocupacional, enfoque global por definición. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 69-74 Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

RESUMEN

En las siguientes líneas, el autor realiza una reflexión sobre la importancia de modelos trascendentales. En esta línea, ahonda y toma como referencia para una posible definición de terapia ocupacional en el Modelo Ayurvédico de la Ocupación Humana.

Dicho modelo tiene como base fundamental la búsqueda de un balance entre cuerpo y mente, haciendo especial hincapié en los 7 dominios tántricos y en la importancia de suplir la necesidad de cada uno de ellos.

Se plantea una visión diferente o poco común de la práctica, pero no de la posible tendencia, de los terapeutas ocupacionales occidentales.

SUMMARY

In the following lines, the author reflects on the importance of transcendental models. In this line, deepens and draws on a possible definition of occupational therapy in the Ayurvedic Model of Human Occupation

This model is based on finding a fundamental balance between body and mind, with particular emphasis on tantric 7 domains and the importance of supplying the needs of each one of them.

This raises a different or unusual practice, but not the possible tendency of the Western therapists.

Introducción

Una de mis aficiones ocasionales como legado de los años vividos en Inglaterra, es la de curiosear por la red y acceder a información de lugares tan dispares como Japón, la India, Australia, etc. Durante una de estas evasiones voluntarias me cruce con un artículo que me llamo la atención, tanto por su intención, como por ser el espejo de una realidad, cada vez más trascendente y arrolladora en nuestro medio social y profesional occidental.

La pluriculturalidad presente en nuestras ciudades y centros de trabajo, nos ofrece una oportunidad única y enriquecedora de descubrir nuevas gentes, costumbres, usos y visiones de la vida. No obstante, dicha interacción directa, nos plantea un reto importante como profesionales, en la necesidad de abrir nuestras mentes y adaptar nuestra formación orientada a modelos clásicos de abordaje terapéutico, a los modelos que

aunque son los más antiguos y generalizados en otras partes del mundo, son totalmente desconocidos para muchos de nosotros.

El modelo Ayurvédico de Ocupación Humana

El Ayurveda es un sistema de medicina oriental que ha sido practicado por más de 500 años, esta validado y extensamente practicado en la actualidad.

La relación entre ocupación y salud es un aspecto fundamental del modelo de salud Ayurvédico. Dicho modelo contribuye con un fuerte componente espiritual, a los modelos de ocupación utilizados en la actualidad en la terapia ocupacional y puede ser un enfoque más apropiado para la intervención con personas de algunas creencias religiosas tales como el Hinduismo y el Budismo.

El medio de tratamiento que utiliza el Terapeuta Ocupacional en el modelo Ayurvédico (1) es el Yoga, y su terminología se remonta al Sanscrito. Los conceptos Ayurvédicos han influenciado tradicionalmente a las normas sociales y gubernamentales así como a la planeación de estructuras medio-ambientales y las rutinas personales de ocupación en las sociedades que los practican.

Los terapeutas occidentales han utilizado el Yoga en tratamientos para salud mental, geriatría, pediatría, neurología, salud ocupacional y rehabilitación física en general. El Yoga se describe como un sistema de regulación ocupacional y analiza 7 dominios de conciencia que rigen unas necesidades ocupacionales y es necesario un balance de dichos dominios para la supervivencia de la mente y el cuerpo. Dichas necesidades ocupacionales se expresan mediante actitudes y son satisfechas a través de actividades.

El tantra es una rama del Yoga que valora la existencia material y es por tanto que el análisis de los 7 dominios tántricos son una base fundamental en la búsqueda de dicho balance entre la mente y el cuerpo en las filosofías Ayurvédicas. A continuación se muestra el esquema de los dominios tántricos:

Cuadro de los dominios Tántricos

CONSCIENCIA	NECESIDADES OCUPACIONALES	ACTITUDES Y ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL
UNIVERSAL	Altruismo	Heroísmo, caridad, conservación del medio ambiente, pasividad, muerte.
PERSONAL (El Yo)	Intuición	Reflexión, meditación, acción basada en la intuición.
CREATIVA	Creatividad y comunicación	Franqueza de expresión, promoción de reuniones informativas, arte.
COMPASIVA	Socialización	Establecer y mantener dinámicas familiares, círculos sociales y cuidado de mascotas.
EGOISTA	Desarrollo vocacional y personal	Procesos de educación y formación vocacional; Establecimiento de estatus social y laboral.
CORPORAL	Placer y comodidad, sexualidad, diversión	Cuidado personal, actividad sexual, ejercicio físico, aficiones, actividades recreativas.
MATERIAL	Supervivencia	Dormir, alimentarse, higiene personal, vestido, limpieza y cuidados básicos de la vivienda, lavado de la ropa, hacer la compra, manejo del dinero, gestión económica del hogar.

Un resumen de dicho esquema es el popular dicho "Mi cuerpo es un templo"; Al estar tanto la mente como el cuerpo diseñados específicamente para suplir las necesidades personales, ambos sufren indebidamente cuando se persiguen vías y formas de vida que no satisfacen dichas necesidades. Dicho sufrimiento hace al individuo vulnerable a las enfermedades.

Definición

La definición que aporta la AOTA (2) y que se utiliza comúnmente como referencia sobre la terapia ocupacional es la siguiente:

"La Terapia Ocupacional es la utilización terapéutica de las actividades de autocuidado, trabajo y lúdicas para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede incluir la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida"(AOTA 1986).

Sin ánimo de caer en el misticismo y ser interpretado como un nuevo "Gurú" de la terapia ocupacional, desearía reflexionar sobre estos enfoques de integración tanto de las necesidades fundamentales de supervivencia como de las necesidades altruistas y espirituales inherentes a los individuos de otras culturas y naciones.

Observando el cuadro del enfoque Ayurvédico nos dejamos de lado tres componentes fundamentales en el análisis ocupacional, elementos que solo vemos en las películas o libros épicos; actitudes como la franqueza y actuaciones basadas en la reflexión así como el hacer del cuidado del medio ambiente un estilo de vida nos parece una excentricidad propia de los monjes tibetanos. Incluso el concepto de muerte se integra como parte del proceso de la vida y no como un estadio final y un fallo como profesionales sanitarios.

Aporte a la definición

"La Terapia Ocupacional es la profesión socio- sanitaria que analiza todos los componentes tanto ambientales como sociales, culturales y religiosos del individuo para que, mediante la utilización terapéutica de actividades de enriquecimiento personal, de aporte a su entorno, de mantenimiento de valores familiares y sociales, de fomento de educación, capacitación vocacional y laboral, de expresión artística y aficiones, de disfrute lúdico y de autocuidado, se logre en un grado determinado y en función de cada individuo, incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad.

Puede incluir la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la interacción con su entorno familiar, social, cultural y religioso, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de dicho entorno"

A pesar de que la mayoría de estos componentes son difíciles de poner en práctica en una sociedad consumista y autodestructiva como la nuestra, a nivel personal sí que podemos aprender y esforzarnos en la comprensión de estos elementos idealistas, utópicos, filantrópicos o como quieran ser

peyorativamente descritos.

Nuestros pacientes y usuarios nos agradecerán que analicemos todos los componentes que para ellos son básicos y fundamentales en el desarrollo del día a día, pues al final de todo son ellos quienes adjudican dichos valores según su trayectoria individual, experiencias, vivencias, creencias y cultura, y no nosotros con nuestros modelos encasillados y excluyentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Mailoo VJ. The Ayurvedic Model of Human Occupation. Asian JI Occup Ther 2007; 6(1):1-13
2. Ávila Álvarez A, Martínez Piédrola R, Matilla Mora R, Máximo Bocanegra M, Méndez Méndez B, Talavera Valverde MA et al. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso. 2da Edición [Traducción]. www.terapia-ocupacional.com [portal en Internet]. 2010 [-10 noviembre 2010-]; [85p.]. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.html>. Traducido de: American Occupational Therapy Association (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.).

UNA DEFINICIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL A PARTIR DE LA VISIÓN DE PERSONAS QUE NO SON TERAPEUTAS OCUPACIONALES

A DEFINITION OF OCCUPATIONAL THERAPY FROM THE VISION OF PEOPLE WHO ARE NOT OCCUPATIONAL THERAPISTS

Palabras Clave del Autor: Terapia ocupacional, Ocupación, sociedad, terminología.

Key Words: Occupational Therapy, Occupation, society, terminology

DECS: Terapia ocupacional, ocupación, terminología.

MESH: occupational therapy, occupation, terminology.



D. José Ramón Bellido Mainar

Licenciado en Ciencias del Trabajo. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. GSS-Hospital de Santa Maria. Servicio de Salud Mental y Adicciones. Lleida.

D. Luis María Berrueta Maeztu

Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier. Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea. Pamplona.

D. Sergio Guzmán Lozano

Diplomado en Terapia Ocupacional. Centros Asistenciales Emili Mira i López (CAEMIL). Área de Salud Pública y Consumo. Diputación de Barcelona. Santa Coloma de Gramanet. Barcelona.

Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:

Bellido Mainar JR, Berrueta Maeztu LM, Guzmán Lozano S. Una definición de terapia ocupacional a partir de la visión de personas que no son terapeutas ocupacionales. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2011 [citado fecha]; monog. 4: 75-86 Disponible en:

<http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

Introducción

Tal como se pregunta Pilar Durante (2001) (1), ¿Por qué definir la Terapia Ocupacional? Nuestra profesión tradicionalmente ha crecido y evolucionado en un cierto aire de indefinición, en consonancia por otro lado con otras profesiones con las que compartimos el espacio que denominamos psicosocial. Como es lógico no existe una definición única de Terapia Ocupacional. Es fácil encontrar un gran repertorio de definiciones influenciadas por los modelos teóricos que las sustentan o propuestas más personales (2), basadas en las experiencias profesionales de los autores. Podría parecer que después de tantos años revisando nuestra identidad profesional y nuestros principios centrales, habría llegado el momento de cerrar durante un tiempo el proceso de revisión y construcción de una definición de la Terapia Ocupacional. Pero los cambios sociales vertiginosos (3) están

RESUMEN

En la literatura científica de Terapia Ocupacional nos encontramos con una gran variedad de definiciones de nuestra profesión, muchas de ellas vinculadas a los distintos modelos teóricos que sustentan a los autores de las definiciones, y otras más personales y ligadas a la experiencia propia como profesional. Los autores hemos optado por un enfoque novedoso y hemos propuesto una definición de Terapia Ocupacional a través de las opiniones que nos han transmitido personas que no son terapeutas ocupacionales, pero cuya vinculación directa o indirecta con la profesión les ha permitido proponernos su propia definición acerca de la Terapia Ocupacional. Los grupos que han colaborado ha sido: usuarios, familiares, amigos y profesionales que han trabajado directamente con terapeutas ocupacionales, de Cataluña, Aragón y Navarra.

SUMMARY

In the occupational therapy literature we find a great variety of definitions of our profession, many of them linked to different theoretical models that support the authors' definitions, and others more personal and linked to one's own experience as a professional. The authors have chosen an innovative approaching and we have proposed a definition of Occupational Therapy through the views transmitted to us for people who are not occupational therapists, but whose direct or indirect links with the profession has allowed them to propose their own definition about Occupational Therapy. Groups that have worked have been: users, relatives, friends and professionals who have worked directly with occupational therapists, Catalonia, Aragon and Navarra. Presented in this issue and sets out some points of consensus from which to build a new definition of the profession.

configurando un nuevo escenario de necesidades sociales y sanitarias que nos obligan a todas las profesiones socio-sanitarias a replantearnos cómo nos queremos definir y presentarnos ante la sociedad. En el presente artículo los autores hemos apostado por construir una definición de Terapia Ocupacional a partir de las opiniones de personas que no son terapeutas ocupacionales pero que conviven de forma frecuente con la Terapia Ocupacional. Hemos seleccionado los siguientes grupos de personas: usuarios de nuestros servicios, profesionales sanitarios

y no sanitarios, familiares y amigos, vinculados a nuestros lugares de residencia y de trabajo.

MATERIAL Y MÉTODOS:

La metodología que hemos utilizado es preguntar a diferentes personas de nuestro entorno cómo definirían la Terapia Ocupacional (TO). Se les solicitaba que no elaborasen una definición compleja y muy pensada, porque realmente lo que nos importaba era sus opiniones y creencias más espontáneas, ya que son éstas las mejor recogen la impresión que generamos como profesión, ocupacional tiene lugar en un contexto institucional, contexto en el que surge su necesidad y en el que será utilizada, para unos u otros fines. Además, tal contexto institucional se inscribe a su vez en un marco social, cultural, político, económico e ideológico más amplio, que moldea, avala y justifica el dominio y propósito de cualquier disciplina de la salud."

Los siete artículos que aparecen en este trabajo proporcionan, sobre todo, los puntos de partida desde los que poder comenzar a transitar ese camino espinoso e, incluso, aburrido de definir una profesión. Tal vez sea este ejercicio sus opiniones y creencias más espontáneas, ya que son éstas las mejor recogidas la impresión que generamos como profesión, podrían ser más subjetivas pero por otro lado más auténticas. Las definiciones recogidas han sido las siguientes:

DEFINICIONES DE USUARIOS

- 1.- Terapia Ocupacional: "Funciones que desarrollan los profesionales del sector de la salud mental, vejez, infancia y adolescencia..., etc. A través de una actividad siempre relacionada con el otro, con el más débil, con la finalidad de recuperar o admitir su parte constructiva". Elena (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 2.- "Terapia Ocupacional (profesión): son aquellos terapeutas que se encargan de ayudarte a reorganizar tu tiempo (la vida) cuando tu estas perdido y no eres capaz de realizar las cosas con claridad. Te ayudan a encontrar soluciones a los problemas de la vida cotidiana a nivel sobre todo interpersonal". Cristina (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 3.- Terapia Ocupacional: "Es un tratamiento que ayuda a las personas con problemas, a centrarse en otros puntos o partes de su vida, que no sean la depresión. Podrían ser desde aprender hacer nuevas manualidades, hasta enseñarnos a cuidarnos y también a aprender de nuestra enfermedad y aceptarla". Inma (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 4.- "Terapia Ocupacional: tarea que consiste en ocupar a los pacientes en diferentes horas y momentos del día, atendiendo ante todo a su individualidad y dignidad. Relacionándose con ellos siempre con respeto. Las tareas suelen ser variadas y de diferentes temáticas. En la enfermedad los tiempos muertos son infernales". Neus (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 5.- Terapia Ocupacional: "Es la capacidad que tienen algunas (*esta subrayado tal como lo ha escrito esta persona*) personas para intentar ayudar a los pacientes (en salud mental) y desconozco si se pueden hacer en otros ámbitos. Este tipo de ayuda se hace intentando conocer al paciente y hacer que el paciente colabore y sea lo más sincero posible. No todo el mundo puede hacer este tipo de trabajo ya que se necesita sobre todo saber escuchar y saber dar unos buenos consejos y hacer sobre todo que el paciente colabore". Ana (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 6.- Terapia Ocupacional: "Es la persona que trata de ocuparte como sea, que te da faena, que te hace pensar, te ayuda en algunos aspectos de tu personalidad". Alicia (Hospital de Día de Salud Mental). Lérida.
- 7.- Terapia Ocupacional: "Para mi ha significado mucho en mi rehabilitación, desde no poder comer, limpiarme la cara, utilizar las manos para peinarme..., gracias a la terapia diaria ahora tengo una dependencia menor de los demás. Por no poder, no podía ni propulsar la silla de ruedas que utilizo: Primero hospitalizado en la Guttmann, con muchos especialistas terapeutas ocupacionales, pude recuperar la movilidad de los dedos, manos y brazos. Y en mi segunda parte, en el CRAS, he conseguido tener mucha más fuerza en brazos y en las manos. Hoy mismo, lo comentaba en casa; he abierto una botella de agua de 1'5 litros, que hace un año era impensable. Mi meta sigue más adelante, hasta conseguir más fuerza en los dedos y poder manejar mejor con la silla y seguro que lo conseguiré". Xavier (Centro de Rehabilitación Ambulatoria). Lérida.
- 8.- Terapia Ocupacional: "Sirve para que las personas que hemos tenido algún percance u operación nos hagan una recuperación adecuada, para que nos quede las más mínimas secuelas". Mireia (Centro de Rehabilitación Ambulatoria). Lérida.
- 9.- "La terapia ocupacional creo que consiste en aprender a utilizar la parte afectada de tu cuerpo correctamente, o lo mejor que se pueda. También de volver a ganar la movilidad perdida a base de ejercicios". Joan (Centro de Rehabilitación Ambulatoria). Lérida.

DEFINICIONES DE COMPAÑEROS DE OTRAS PROFESIONES SANITARIAS:

1.- "Terapia ocupacional: Tratamiento no farmacológico, basado en actividades programadas y dirigidas por profesionales, con el fin de lograr la readaptación de la persona en su vida cotidiana, mejorando o manteniendo su calidad de vida. María Jesús (Auxiliar de Enfermería. Pamplona)

2.- "Explicar de manera breve qué es la terapia ocupacional para mi no es fácil. En primer lugar, explicar que he tenido el gusto de trabajar en varios servicios con terapeutas ocupacionales.

Para mí la terapia ocupacional, es una forma de tratamiento, o en sentido más amplio, de intervención. En el concepto actual de salud, como sinónimo de bienestar, la actividad es una faceta humana que es preciso contemplar. La actividad es necesaria para que una persona se sienta bien, por muchas razones: te organiza y te estructura el día, te hace sentirte satisfecho, hace que sientas que aprovechas el tiempo, da parte del sentido de tu vida, etc.

Los terapeutas ocupacionales ayudan a todo esto de diferentes maneras:

- a) Adaptando las tareas a las circunstancias personales de cada persona.
- b) Para los que han perdido sus capacidades físicas, o mentales, el terapeuta les ayuda para reinventar la manera de que puedan volver a hacer, si no todas, muchas de las cosas que hacían.
- c) Enseñan de forma específica, a las personas con algún tipo de dificultad, cosas que los demás aprenden de forma espontánea, o en la educación normal: a planificar, organizar, manejarse con el dinero.
- d) También para mejorar o entrenar funciones cognitivas.
- e) Y muchas cosas más: establecer roles, funciones, actividades en las que las personas pudieran sentirse bien con lo que hacían, o en las que surgieran partes de sí mismos que conocer o poner a prueba, o incluso generar algunas de las que carecen: paciencia, etc..."

María José (Psicólogo Clínico. Pamplona)

3.- "Terapia ocupacional: Conjunto de actividades programadas y estructuradas, encaminadas a mantener o mejorar las capacidades físicas, psíquicas o sociales de los pacientes y frenar en lo posible la pérdida de las mismas favoreciendo además con ello su capacidad de autonomía y libertad". Celia (Aux. de Enfermería. Pamplona)

4.- "Terapia Ocupacional: Un facilitador de la acción para potenciar y/o construir aspectos esenciales de la identidad de la persona". Carmen (Psicóloga Clínica. Lérida)

5.- "Terapia Ocupacional: Profesional que después de una pérdida de funcionalidad adapta al paciente, su medio y las actividades de la vida diaria con la finalidad de alcanzar la mayor funcionalidad posible". Carmen (Fisioterapeuta. Lérida)

6.- "Terapia Ocupacional: A bote pronto la definiría: Es una parte de las ciencias de la salud que se dedica al estudio e intervención de la actividad de las personas. Se trata de un enfoque integrativo, centrado en la actividad y la funcionalidad, complementario a otros abordajes de salud de la persona. Palabras clave serían pues: actividad y funcionalidad. Se trata de un campo complementario al resto de profesiones sanitarias, que están más centradas en la remisión y recuperación sintomática. El añadir la funcionalidad como área de interés enriquece mucho el abordaje integral de los pacientes." Josep (Psiquiatra y Psicólogo. Lérida)

7.- "Terapia Ocupacional: Puedo hablar de la TO en relación a lo que conozco, que es el contexto de un Hospital de Día. La función del terapeuta ocupacional en el paciente psiquiátrico es dinámica a lo largo del tiempo y tiene relación con la evolución del paciente, ajustándose al momento y a sus necesidades.

Podemos diferenciar su actuación a nivel grupal y a nivel individual.

Respecto a los grupos, planifican actividades terapéuticas y pueden aportar información de gran utilidad para el resto del equipo multidisciplinar. Respecto a las visitas individuales, pueden ir desde una planificación básica para ayudar a estructurar al paciente cuando está en situación de descompensación / crisis, a una orientación funcional completa (de cualquier tipo y nivel de exigencia) en función de los antecedentes del paciente, sus preferencias y su estado actual. No concibo mi trabajo sin un TO" (Iolanda. Psiquiatra. Lérida)

DEFINICIONES DE COMPAÑEROS DE OTRAS PROFESIONES NO SANITARIAS:

1.- "Terapia Ocupacional: Es un área del saber, dentro de la actividad terapéutica, que busca interpretar el sentido de la pérdida de la ocupación en la vida de las personas y ofrece una propuesta sistematizada de recuperación y mejora mediante una serie de actividades estructuradas". Laurindo (Psicopedagogo. Trabajador Social. Pamplona)

2.- No creas que es fácil definir a bote pronto una profesión tan peculiar como la vuestra, entre otras cosas porque mi "visión" parte, no del conocimiento propio de la disciplina y de los recursos que emplea, programa, evalúa..., si no de la relación personal con vosotros. También me resulta peculiar porque se dirige a muy distintas clases de pacientes con historiales muy complejos y distintos (Unidad de memoria, Trastornos de conducta alimentaria, Rehabilitación, Pabellones...). En fin ahí va mi "definición":

"Terapia ocupacional: Profesión que se dedica a tratar el mantenimiento o rehabilitación de la salud física y/o mental de las personas, mediante el desarrollo de una ocupación o actividades que hacen que esas personas sean autónomas y se sientan integradas". Juan (Bibliotecario. Pamplona) <http://menta-bsm.blogspot.com/>

3.- Se me ocurriría explicar la Terapia Ocupacional partiendo de la premisa de que el ser humano es activo por naturaleza y desempeña un conjunto de actividades orientadas a satisfacer sus necesidades y deseos. En este contexto "la Terapia Ocupacional sería la disciplina que EVALÚA la capacidad de los hombres y mujeres para desempeñar actividades de la vida cotidiana con la intencionalidad de que estas faciliten su desenvolvimiento social y la ejecución de su proyecto personal de vida, de forma competente y satisfactoria, e INTERVIENE cuando la capacidad de las personas se ve limitada o dificultada por situaciones de carácter personal (que no estructural, social, condiciones de vida...) para tal fin". Vito (Trabajadora Social. Pamplona)

DEFINICIONES DE FAMILIARES Y AMIGOS

1.- "Terapia ocupacional: Profesión que mediante el uso de actividades facilita, a personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad, ser más autónomos en la realización de las tareas de su vida diaria, a poder valerse un poco más por sí mismos". Maria Jesús (Cocinera. Pamplona). Mujer de Berrueta.

2.- Terapia ocupacional: "Profesión de las ciencias de la salud que aplica tratamientos a personas enfermas; ya sea con daños físicos, problemas en el desarrollo, proceso de envejecimiento, enfermedad mental, con la finalidad de adaptar a la persona, realizando actividades de la vida diaria, para que alcance un estilo de vida independiente y satisfactorio, recuperando la enfermedad y o facilitando la adaptación de su discapacidad". Sonia (Enfermera. Barcelona). Mujer de Guzmán.

3.- Terapia ocupacional: "Parte de la sanidad que trabaja en la búsqueda de empleo a las personas". Santiago (Auxiliar de clínica. Barcelona). Amigo.

4.- "El Papa es "paleta" ocupacional, (paleta significa albañil), realiza algún arreglo en casa". Andrea y Míriam (8 y 10 años). Hijas de Guzmán.

5.- "Terapia ocupacional: si no supiera nada, y tendría que guiarme por los que significa las palabras me sonaría como un tipo de terapia alternativa a la que se hace normalmente, un tipo de ayuda o asistencia poco convencional. Pero como tengo a un conocido que trabaja en esto, algo me cuenta de lo que hace, no mucho, la idea que me hago es como una mezcla de trabajo social y monitor, de fisioterapeuta y psicólogo, ya que parece que están un muchos sitios

diferentes trabajando pero también con algo en común: que es ayudar a las personas de una situación crítica, solo espero que los que trabajan en esto lo hagan por vocación". Ana (Administrativa. Zaragoza). Hermana de Bellido.

6. Terapia Ocupacional: "Es la ciencia que se ocupa de la rehabilitación de la persona utilizando la ocupación". Inma (Psicóloga. Lérida). Mujer de Bellido.

7. Terapia Ocupacional: "disciplina indefinida donde las haya, ambigua, un poco de todo según me convenga. Profesión que se sitúa en el espacio ambiguo de nadar y guardar la ropa.

Tiene de terapéutica (versión clínica) aquellas cuestiones que inciden en el carácter de tratamiento de las condiciones físicas y psíquicas de las personas, mediante el uso (a veces abuso) de actividades con el fin de que alcancen la mayor competencia posible. Tb. se apuntan al bombardero de los social (cuando les interesa transfugarse de un ámbito a otro), ya que parecen tener en cuenta el contexto concreto donde se desenvuelven las personas. En realidad es el arte de vender la moto de que haciendo llaveros de corcho y joyeros de palillos unos y unas alcanzan una buena calidad de vida". (Versión clandestina...ja,ja,ja.) Vito. (Trabajadora social. Pamplona). Amiga

8. "Lo que sin lugar a dudas caracteriza de una forma más específica a los terapeutas ocupacionales es su destreza en el manejo de las pinzas. Cual ingenieros más diestros que el propio Eifel, son capaces de construir los artefactos más complejos... Es más, yo creo que Mc Guiver era terapeuta ocupacional..."

María José. (Psicólogo Clínico. Pamplona). Amiga

DISCUSIÓN:

Cuando se intenta realizar una construcción de una definición, realmente lo que se pretende es poder plasmar la esencia o los rasgos imprescindibles de la entidad epistemológica que se esta pretendiendo definir, ya que estos rasgos son los que la diferenciaran de entidades afines (4). La pregunta que nos hemos realizado los autores del presente artículo es ¿Cuáles son los rasgos identitarios de la Terapia Ocupacional para no terapeutas ocupacionales, pero afines a nuestra profesión? La síntesis de sus distintas respuestas la presentamos de la siguiente manera:

- Que principios básicos destacan
- Cuales son nuestros ámbitos de intervención
- Cuales son nuestros objetivos de intervención
- Cuales son nuestros niveles de intervención

En definiciones de usuarios.

Principios

Curiosamente los usuarios no tienen tan claro si nos destaca el uso de la actividad o la utilización de la ocupación, precisamente es una de las grandes disquisiciones a la hora de buscar una definición de la Terapia Ocupacional (5). Utilizan ambos conceptos de forma sinónima e incluso algunos de ellos ni nombran la palabra actividad u ocupación y destacan como principal el establecimiento de una relación de ayuda en momentos difíciles, en definitiva de la relación

	terapéutica, aspecto que no suele aparecer reflejado en las definiciones más utilizadas en Terapia Ocupacional, o la facilitación del autoconocimiento, principio que nos acercaría a otras profesiones.
Ambitos	El ámbito de intervención lo tienen claro, todos destacan que va dirigida a personas con dificultades, incluso algunos de ellos hablan de enfermedades concretas. Curiosamente no aparece la palabra discapacidad, que por ejemplo sí aparece en la definición de la WOFT1 de 1993 (5). Algún usuario habla de problemas tan genéricos como "estar desorientado", concepción que iría en la línea de la definición de la AOTA2 de 1999 (5).
Objetivos	La variedad es amplia, unos hablan de rescatar, recuperar e incluso admitir la parte constructiva, en definitiva recuperar la "experiencia ocupacional" en el sentido de Doris Pierce (2001) donde la ocupación es una experiencia única, personal e irrepetible (5), donde como dice Christiansen (1999) la persona se desarrolla y expresa su identidad más personal (5). Otros se acercan más al concepto de actividad entendido como acción, movimiento o resolución de asuntos (5) concretos donde la TO "nos ocupara el tiempo como sea" ya que "en la enfermedad los tiempos muertos son infernales" y "a encontrar soluciones a los problemas cotidianos" y otros usuarios perciben que el objetivo de la TO es la recuperación funcional o de una enfermedad o lesión, como la definición clásica de McNary de 1947 (4).
Niveles	La mayoría insisten en la recuperación en el momento de la enfermedad o dificultad. Nombran de forma difusa la evaluación. Especialmente hacen referencia a la "individualidad" y al trato "digno". La prevención y la promoción de la salud no aparece de forma clara y, curiosamente, la intervención en su entorno inmediato tampoco es nombrada cuando todas las definiciones de organismos oficiales han incluido esta dimensión.

En definiciones de profesionales sanitarios

Principios	Curiosamente ningún profesional sanitario habla del término "ocupación", cuando las definiciones más recientes, como la de la AOTA de 1999 o la de la WOFT de 2004 y otros autores (5), han optado por decantarse por el concepto ocupación en detrimento del concepto actividad. Algunos profesionales consideran la actividad como un soporte para el entrenamiento o desarrollo de capacidades y habilidades, pensando algunos de ellos que el principio básico de la TO es la actividad seleccionada y prescrita profesionalmente tal como aparece en la definición de McNary (1947). Incluso una profesional cuando su definición se acerca más al concepto de ocupación como experiencia más personal, generadora de identidad, utiliza el término actividad. Y otra profesional nos asocia directamente al concepto acción, es decir se va al significado etimológico de la palabra actividad (5). Concretamente un profesional nos coloca la "etiqueta" de Ciencia, concepto muy discutido en nuestra profesión (6) y utiliza como sinónimos actividad y funcionalidad. Un dato curioso, ante la pregunta ¿qué es la Terapia Ocupacional?, muchos profesionales definían al terapeuta ocupacional y no tanto a la profesión, puede esto denotar que la profesión aun está muy ligada a la persona que la ejerce, es como si nos percibieran una cierta fusión entre profesión y profesional.
Ámbitos	No delimitan concretamente cuáles son los ámbitos de nuestra intervención, nos sitúan en las Ciencias de la Salud y que nos dirigimos a personas que han perdido la funcionalidad.

¹ World Federation of Occupational Therapists: www.wfot.org

² The American Occupational Therapy Association: www.aota.org

Objetivos	<p>En este punto nos encontramos con dos grupos claros.</p> <p>Un primer grupo de profesionales piensan que el objetivo de la TO es la recuperación de la enfermedad o lesión, lo que nos entronca con las definiciones clásicas de Patisson (1922) (5) y McNary (1947) (4).</p> <p>Otro grupo de profesionales perciben que nuestro objetivo está muy ligado con la recuperación y desarrollo de habilidades, y especialmente de rutinas y roles ocupacionales, destacando especialmente la capacidad de la TO para ayudar en la organización de una rutina o un plan ocupacional adaptado, muy en línea con la definición de la AOTA de 1999 (5).</p> <p>Hay dos profesionales que insisten en los objetivos de construir y fortalecer la identidad, lo cual entronca con el concepto de actividad/ocupación significativa. En esta línea irían también quienes señalan la capacidad de autonomía, de libertad, la calidad de vida, el sentido de vida.</p>
Niveles	<p>La mayoría se sitúan en el nivel de recuperación funcional y promoción de una salud deteriorada, únicamente la profesional de fisioterapia habla de nuestra intervención en el entorno. Los tipos de actividades en los que intervenimos no especifican en demasía: si que nombran actividades de la vida cotidiana, pero no aparecen las actividades de ocio y productivas, y en cambio insisten en la capacidad de la TO para organizar rutinas ocupacionales funcionales. También hay una persona que habla de 2 niveles de intervención: grupal e individual.</p>

En definiciones de profesionales no sanitarios

Principios	<p>De nuevo nos encontramos que se utiliza de forma sinónima los conceptos de actividad y ocupación. La trabajadora social resalta el concepto de evaluación de las capacidades humanas para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana como un pilar básico de nuestra profesión y entronca directamente con la definición de APETO de 1999 cuando afirma que "evalúa la capacidad de la persona para desempeñar las actividades de la vida diaria". El compañero psicopedagogo destaca como principio básico un aspecto que forma parte de la subjetividad del individuo y es la "interpretación de la pérdida de la ocupación", por tanto se entronca con las definiciones que se apoyan en el concepto de ocupación como una vivencia personal y significativa. Nos gustaría destacar como el compañero bibliotecario conecta con el hallazgo original que constituyó la génesis de la disciplina: la observación del efecto que tenía sobre la salud del sujeto convaleciente su implicación en actividades (5). Su visión de la TO encajaría con la definición de Weiner de 1979 cuando afirma que la TO es la "ciencia de la curación mediante la ocupación" (5).</p>
Ambitos	<p>A destacar sería la aportación de la Trabajadora Social que señala: "INTERVIENE cuando la capacidad de las personas se ve limitada o dificultada por situaciones de <u>carácter personal</u> (que no estructural, social, condiciones de vida...)", es decir cuando la "causa" de la disfunción está fuera de la persona según su opinión no es un ámbito de intervención de la Terapia Ocupacional.</p>
Objetivos	<p>En consonancia con el resto de participantes, los objetivos más allá de la recuperación de las actividades de la vida diaria, productivas y de ocio, se centran en la recuperación de un proyecto personal competente y satisfactorio. Perciben la ocupación humana como un todo y el objetivo de nuestra intervención está dirigido, más que a recuperar habilidades o actividades concretas, a estructurar a través de una organización o rutina ocupacional personalizada e individualizada un proyecto de vida satisfactorio y acorde a la cultura de la persona.</p>

Niveles	Se sitúa en la recuperación de un proyecto de vida y en la integración social en consonancia con las últimas definiciones de los organismos internacionales de la TO.
----------------	---

En definiciones de familiares y amigos

Principios	Nos encontramos con variedad de opiniones, pero como el resto de las participantes el uso como sinónimos de la actividad y ocupación es una constante. Aunque una de las participantes conecta con esa visión a veces indefinida que ofrecemos y nos define "como una terapia alternativa, una mezcla de trabajo social, psicólogo y fisioterapeuta", pensamos que es la forma de mostrar ese principio holístico que nos acompaña desde los principios de nuestra profesión.
Ambitos	La mayoría nos sitúan en el ámbito de la enfermedad e incluso nos llaman ciencia, tal como afirma Bruno de Carvalho en 1996 cuando expone que la TO es "la ciencia de la ocupación o actividad humana". (5)
Objetivos	Tenemos desde la búsqueda de trabajo, siendo la única persona que ha señalado como objetivo de la TO la recuperación de actividades productivas, pasando por la recuperación de la autonomía personal en las actividades cotidianas, hasta un objetivo más general como la ayuda a personas en situación crítica, con vocación. De nuevo, en consonancia con otros participantes, la estrecha relación entre el uso de la actividad y la relación terapéutica, aspecto poco profundizado por las definiciones más utilizadas.
Niveles	Perciben que nuestro nivel de intervención se coloca en la recuperación y rehabilitación de la capacidad para ser autónomos, muy en línea con la definición de la AOTA de 1986 donde la TO tiene el fin de "incrementar la independencia funcional, mejorar el desarrollo y prevenir la incapacidad".(5)

CONCLUSIÓN:

Si tuviéramos que crear una definición basada en las opiniones que nos han transmitido las personas que no son terapeutas ocupacionales, tendría las siguientes características:

- Curiosamente definiría más a un profesional que a una profesión, muchos de ellos ante la pregunta define la TO se pasaban a definir las funciones y características de un terapeuta ocupacional. Los que si que definen a la profesión nos colocan en el "estatus" de ciencia.
- Se utilizaría de forma indistinta o sinónima los conceptos de actividad y ocupación. Aunque la conceptualización teórica de la profesión a ha evolucionado desde una preeminencia del uso de la actividad como

principio básico al uso de la ocupación, estableciéndose una diferencia clara entre ambos conceptos, los no terapeutas ocupacionales consultados no comparten esta diferenciación que hemos establecido.

- La capacidad curativa de la actividad y la utilización de la actividad prescrita profesionalmente.
- Coinciden una parte importante de las personas que han mostrado su opinión que el objetivo de la terapia ocupacional no es tanto la recuperación de las distintas áreas ocupacionales que hemos delimitado y consensuado o habilidades funcionales sino que la persona sea capaz a través de nuestra ayuda de establecer una rutina ocupacional integral e individualizada, en la que el paciente se muestre competente, autónomo e identificado con ella de tal forma que la permanencia en el tiempo de esta "estructura" ocupacional le permitirá recuperar su identidad y su proyecto de vida. Cuando nombran algún área ocupacional coinciden con la definición de la WOFT de 2004 cuando afirma que "el principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria".
- La gran mayoría nombran a la actividad terapéutica y "guiada" por el TO como uno de los principales instrumentos de intervención, pero los usuarios, algunos profesionales y amigos destacan que otra gran herramienta fundamental y específica de nuestra profesión es la relación terapéutica o la relación de ayuda.
- La evaluación del entorno y su intervención desde este ámbito no quedaría contemplada.
- La Terapia Ocupacional va dirigida mayoritariamente a personas que padecen una enfermedad, aunque algunos profesionales amplían nuestro campo de intervención a "cualquier persona con dificultades".
- Principalmente los distintos grupos coinciden en situarnos en el nivel de la recuperación funcional, y la integración social será consecuencia de esta recuperación, que se traducirá en la capacidad del paciente para crear y sostener una "estructura ocupacional".

Por tanto basándonos en nuestra experiencia personal y profesional como terapeutas ocupacionales y enriquecidas con las opiniones de personas que no son terapeutas ocupacionales cercanos a nosotros mismos podemos definir la terapia ocupacional como:

"El arte, porque cada una de nuestras intervenciones son creaciones únicas del momento y la ciencia, porque también utilizamos el método científico para conocer la interacción ocupación-persona-dificultad, de rescatar en la persona un proyecto de vida saludable en el sentido integral de esta palabra. Los terapeutas ocupacionales trabajamos por este resultado mediante la facilitación de experiencias ocupacionales que le permitan conectar con lo mejor de si mismos, es decir con su identidad, a través del acercamiento a actividades sintónicas con la cultura de la persona beneficiaria de nuestra intervención, con la "utilización" terapéutica de la relación usuario-profesional y la adaptación del entorno físico y humano en el que se desenvuelve la persona. La Terapia Ocupacional puede estar dirigida a cualquier persona que experimente limitaciones o restricciones en su participación ocupacional, o se encuentre en riesgo de experimentarlas".

AGRADECIMIENTOS:

- A todas las personas (usuarios, compañeros, familia y amigos) que han compartido su tiempo con nosotros y nos han aportado generosamente su visión y definición de la terapia ocupacional para este artículo: Elena, Cristina, Inma, Neus, Ana, Alicia, Xavier, Mireia, Joan, María Jesús, María José, Celia, Carmen, Carmen, Joseph, Iolanda, Laurindo, Juan, Vito. Especialmente, a nuestras familias.
- A Miguel Ángel Talavera, Pablo A. Cantero y Oliver Solano, por su espíritu emprendedor, creativo, abierto y generoso. Por abrir fronteras a nuestra profesión mediante su trabajo comprometido y constante.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Durante Molina P. Elementos y procesos de la Terapia Ocupacional. En Durante Molina P, Noya Arnaiz B, Moruno Miralles P. Terapia Ocupacional en salud mental: 23 casos clínicos. 1ª ed. Barcelona: Masson; 2001. P. 1-25.
2. Bellido Mainar JR, Berrueta Maeztu LM, Aríñez Merchán I. La aportación de la Terapia Ocupacional en el abordaje de la funcionalidad del trastorno de la personalidad. Revista Gallega de Terapia Ocupacional. [Revista en Internet]. 2004. Diciembre. [acceso 1-9-2009]; (Núm. 1). Disponible en <http://www.revistatog.com>
3. Guzmán Lozano S: Caminando por el siglo XXI: La sensación percibida y la perspectiva de futuro. En Cantero Garlito PA; Talavera Valverde MA. Compiladores. Apuntes para un futuro de la Terapia Ocupacional. 40 años de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. Tog (A Coruña) [Revista en Internet]. 2007 [acceso 1-9-2009]; volumen 4 (supl. 2): [aprox. 118 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com>
4. Gómez Tolón J. Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional. 1ª ed. Zaragoza: MIRA; 1999.
5. Romero Ayuso D, Moruno Miralles P. Terapia Ocupacional. Teoría y Técnicas. 1ª ed. Barcelona: Masson; 2003.
6. Crepeu E, Cohn E, Schell B. Terapia Ocupacional. Willard & Spackman. 10ª ed. Madrid: Panamericana; 2005.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ESPAÑA.

NOTAS

NOTAS

NOTAS

Como citar esta monografía en sucesivas ocasiones

Cantero Garlito PA, Solano Martínez O (compiladores)
Hacia una definición de la terapia ocupacional en
España[monografía en Internet]. TOG (A Coruña); 2011
[citado fecha mes y año]. Disponible en:
<http://www.revistatog.com/mono/num4/mono4.pdf>

Publicado en www.revistatog.com

ISSN 1885-527X

Septiembre 2011

Esta primera edición fue publicada en el mes de Septiembre de 2011

**Finalizado el proceso de maquetación por D. Miguel Ángel Talavera Valverde,
en Ferrol, Agosto de 2011 a petición de sus compiladores**

Versión electrónica imprimible

Hacia una definición de la Terapia Ocupacional en España. ©

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España. ©

Promueve y Coordina:



**Revista de Terapia
Ocupacional Galicia
Revista TOG**
www.revistatog.com

Editado:



**Asociación Profesional
Gallega de Terapeutas
Ocupacionales
(APGTO)**

Colabora



**Consejo General de Colegios
Profesionales de Terapeutas
Ocupacionales de España**

Compila



**Colegio Profesional de
Terapeutas
Ocupacionales de
Extremadura**

Hacia una definición de la terapia ocupacional en España

Promueve y Coordina:



Revista de Terapia
Ocupacional Galicia
Revista TOG
www.revistatog.com

Editado:



Asociación Profesional
Gallega de Terapeutas
Ocupacionales
(APGTO)

Colabora



Consejo General de Colegios
Profesionales de Terapeutas
Ocupacionales de España

Compila



Colegio Profesional de
Terapeutas
Ocupacionales de
Extremadura